



CÉDULA DE REGISTRO PARA MANUALES ADMINISTRATIVOS

Clave UR:

Nombre UR:

Oficina del C. Secretario

Nombre del Documento:

Manual de Procedimientos de la Oficina del C. Secretario

Presenta:

María de las Mercedes Cristina Flores Villa

Coordinadora Administrativa de la Oficina del C. Secretario

Valida:

Marlen Morales Sánchez

Directora General de Recursos Humanos y

Organización

Código del manual: MP-100-02-2018

Somete a aprobación del C. Secretario de Educación Pública

Registro de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia

Irma Adriana Gómez Cavazos

Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública SEP UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA REGISTRADO

No 13967 LIBRO 12018



Oficio número SEP/OS/0382/2018

Ciudad de México, 29 de junio de 2018

DRA. IRMA ADRIANA GÓMEZ CAVAZOS OFICIAL MAYOR PRESENTE

Con fundamento en los artículos 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 5, fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, he tenido a bien expedir el Manual de Procedimientos de la Oficina del C. Secretario.

OTTO RENE GRANADOS ROLDÁN

ATENTAMENTE

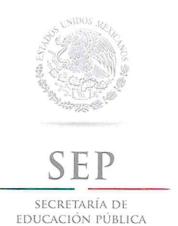
ARIO

C.c.p. Mtro. Alejandro Daniel Pérez Corzo. Jefe de la Oficina del Secretario.- Presente.

Mtro. Miguel Augusto Castañeda Fernández. Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia.- Presente.

Mtra. Marlen Morales Sánchez. Directora General de Recursos Humanos y Organización.- Presente.

Lic. María de las Mercedes Cristina Flores Villa. Coordinadora Administrativa de la Oficina del C. Secretario.- Presente.



JUNIO 2018





ÍNDICE

		Pág.
1	INTRODUCCIÓN	1
2	IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO.	2
3	DOCUMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
1011	3.1. Integración del Informe de Labores e Informe de Gobierno, en mate educativa.	eria 3
-	Validación del procedimiento	3
***	Presentación del procedimiento	4
***	Diagrama de bloques	6
***	Descripción de actividades	7
***	Historial de cambios	9
***	Registros	10
***	Anexos	11
***	3.2. Elaboración de ponencias, discursos o mensajes para la participació Secretario en eventos de carácter nacional e internacional.	on del C.
***	Validación del procedimiento	12
. 4.11	Presentación del procedimiento	13
****	Diagrama de bloques	15
5000	Descripción de actividades	16
2	Historial de cambios	18
****	Registros	19
	Anexos	20
****	3.3. Desarrollo de propuestas de Política Educativa en coadyuvancia co	n áreas
	sustantivas.	21
	Validación del procedimiento	21
-27	Presentación del procedimiento	22
Son	Diagrama de bloques	24
	Descripción de actividades	25
1	्रीstorial de cambios	27
	s Registros	28
ÓN G	Anexos Cursos	SECRETARÍA DE
IANO CCIÓN	S Y ORGANIZACION N GENERAL ADJUNTA ED COORDIN	UCACIÓN PÚBLICA VACIÓN ADMINISTI
JANIE	ZACIÓN Y DESARROLLO COORDIN DE LA OFI	CINA DEL C. SECR





3.4. Organización de eventos y giras del C. Secretario.	3
Validación del procedimiento	3
Presentación del procedimiento	3
Diagrama de bloques	3
Descripción de actividades	3
Historial de cambios	3
Registros	3
Anexos	3
3.5. Elaboración del Programa e Integración de documentación soporte y logística para los eventos en giras nacionales y presidenciales realizadas y convocadas por el C. Secretario.	4
Validación del procedimiento	4
Presentación del procedimiento	4
Diagrama de bloques	4
Descripción de actividades	4
Historial de cambios	4
Registros	4
Anexos	4
3.6. Coordinación de la atención de asuntos que se envían al C. Secretario.	 5
Validación del procedimiento	5
Presentación del procedimiento	5
Diagrama de bloques	5
Descripción de actividades	- 60
Historial de cambios	6
Registros	- 64
Anexos	- 6



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE CRISANIZACIÓN Y DESARROLLO









1. INTRODUCCIÓN

El propósito fundamental del presente documento es establecer y difundir cada uno de los procedimientos de carácter sustantivo que se desarrollan en la Coordinación de Asesores, Secretaría Técnica de Coordinación y Gestión Interinstitucional, Coordinación de Eventos y Giras del C. Secretario, con el fin de evitar duplicidad de actividades en la Unidad Responsable, con lo que se contribuirá a una mejor administración del tiempo, así como mejoras en las técnicas para la planeación y ejecución de los compromisos contraídos. Por otro lado, pretende funcionar como un instrumento de consulta y capacitación.

Cabe mencionar que la Oficina del C. Secretario llevó a cabo un fortalecimiento del esquema de organización y funcionamiento de las áreas que la conforman, lo cual impactó en sus procesos. Por tal motivo, en la actualización del presente Manual se incorpora el procedimiento denominado "Desarrollo de Propuestas de Política Educativa en coadyuvancia con áreas sustantivas" por lo que el presente manual presenta 6 procedimientos en vez de 5.

En consecuencia, el presente Manual quedó conformado por tres procesos y seis procedimientos, documentados con base en la Guía para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos vigente.

Las áreas que intervinieron en su elaboración fueron, Coordinación de Asesores, Secretaría Técnica de Coordinación y Gestión Interinstitucional, Coordinación de Eventos y Giras del C. Secretario, así como la Coordinación Administrativa de la Oficina del C. Secretario.



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO





2. IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO



PROCEDIMIENTOS

- 1.- Integración del Informe de Labores e Informe de Gobierno, en materia educativa.
- 2.- Elaboración de ponencias, discursos o mensajes para la participación del C. Secretario en eventos de carácter nacional e internacional.
- 3.- Desarrollo de Propuestas de Política Educativa en dyuvancia con áreas sustantivas.

- 4.- Organización de eventos y giras del C. Secretario
- 5.- Elaboración del Programa e Integración de documentación soporte y logística para los eventos en giras nacionales y presidenciales realizadas y convocadas por el C. Secretario

6.- Coordinación de la atención de asuntos que se envían al C. Secretario

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Producto y/o Servicio

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO

Clientes o Usuarios





VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento: Integración del Informe de Labores e Informe de Gobierno, en materia educativa.

> Código: 100-PR-01

Elaboró

Lic. Sergio Hernández Mendoza Asesor

Revisó

Lic. Anaid Reyes Hernández Asesora

Autorizó

Lic. María de las Mercedes Cristina Flores Villa Coordinación Administrativa

Fecha de

S.E.P. Documentación: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL Y ORGANIZACIÓN:

DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Junio 2018

2

EDUCACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO







PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento: Integración del Informe de Labores e Informe de Gobierno, en materia educativa.

Código: 100-PR-01

Objetivo:

 Apoyar en la elaboración de la versión preliminar del Informe de Labores, así como de los capítulos relativos al sector educativo que forman parte del Informe de Gobierno, mediante la formulación de observaciones y propuestas a incluir en la versión final de dichos documentos.

Glosario:

- Informe de Gobierno: Documento que se presenta anualmente al H. Congreso de la Unión y a la Nación. En éste se muestra la situación general de la administración pública y las acciones ejecutadas para la consecución de los objetivos y sus programas durante el año de referencia.
- Informe de Labores: Documento en el que se da cuenta de los resultados de las acciones realizadas por las unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades paraestatales que conforman el sector educativo.
- SPEC: Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación.

Marco Normativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, D.O.F. 05 de febrero de 1917, última reforma 15 de septiembre de 2017, Título Primero, Capítulo I, artículos 16 y 17 y Título Tercero, Capítulo II, Sección II, artículo 73.
- Ley de Planeación, D.O.F. 05 de enero de 1983, última reforma 16 de febrero de 2018, Capítulo Primero, artículo 8.
- General de Educación, D.O.F. 13 de julio de 1993, última reforma 19 de enero de 2018, Capítulo II, Sección 1, artículo 16, Capítulo VII, Sección 2, artículos 70 y 71.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas, D.O.F. 18 de julio de 2016, Capítulo Segundo, artículo 7.

nascoión con Regiamenta anterior de la Secretaría de Educación Pública, D.O.F. 21 de enero de 2005 última E EDUCACIÓN PÚBLICA MIMANOS Y CRECITACION de enero de 2018. Capítulo II, artículo 4. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO







Referencias:

Manual de Organización de la Oficina del C. Secretario vigente.

Alcance:

El procedimiento es aplicable en la Oficina del C. Secretario, ya que se encarga de conducir el proceso de recopilación de información e integración de los informes de labores y de gobierno en materia educativa, los cuales son presentados de manera anual.

El impacto de este procedimiento se enfoca a la población en general a fin de que conozca el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas alcanzadas en materia educativa.

Los puestos involucrados son: Coordinador de Asesores y Asesores.

Responsabilidades:

- **Coordinación de Asesores**: Conforma los grupos de trabajo; coordina la recepción y envío de información, elabora la integración de observaciones y valida la información que recibe por parte del grupo de trabajo.
- **Asesor:** Recopila y analiza información y datos estadísticos; formula observaciones, valida y envía la información a la Coordinación de Asesores.



8.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

MUMANOS Y ORSANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

BE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO



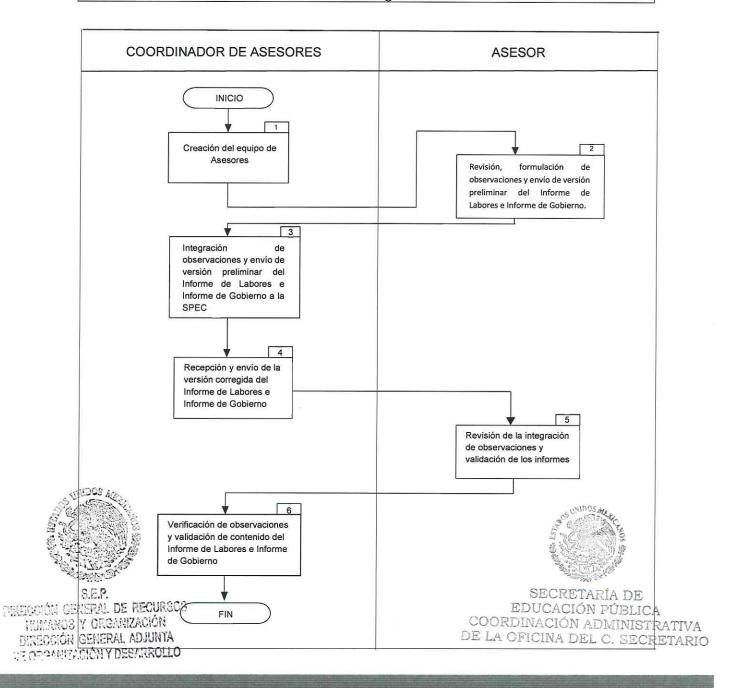




DIAGRAMA DE BLOQUES

Procedimiento: Integración del Informe de Labores e Informe de Gobierno, en materia educativa.

Código: 100-PR-01







DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Procedimiento: Integración del Informe de Labores e Informe de Gobierno, en materia educativa.

Código: 100-PR-01

		<u> </u>	
	ETAPA	ACTIVIDAD	PUESTO DE ESTRUCTURA RESPONSABLE
equi	eación del po de sores	1.1 Integra y coordina el equipo de Asesores encargado de la revisión del Informe de Labores e Informe de Gobierno. 1.2 Elabora la versión preliminar del Informe de Labores e Informe de Gobierno con base en la información recibida por parte de la SPEC. 1.3 Entrega al equipo de Asesores la versión preliminar del Informe de Labores e Informe de Gobierno.	Coordinación de Asesores
obse envío prelir Infor Labo	Revisión, nulación de ervaciones y o de versión minar del eme de ores e Informe obierno	2.1 Recopilan información estadística y sustantiva que consideren pertinente para la revisión e integración del Informe de Labores e Informe de Gobierno. 2.2 Solicitan, cuando se requiere, información a las áreas de la SEP que están involucradas para la formulación del Informe de Labores e Informe de Gobierno. 2.3 Formulan observaciones al contenido y datos incluidos en ambos informes. 2.4 Envían las observaciones al Coordinador de Asesores a través de tarjetas informativas.	Asesores
obse zenyíc preli Intor	ntegración de rvaciones y o de versión hinar del de e e Informe doierno a la	3.1 Integra las observaciones en un sólo documento y procede a su revisión. 3.2 Remite las observaciones de la versión preliminar del Informe de Labores e Informe de Gobierno, a la SPEC para su incorporación a los documentos correspondientes.	Coordinación de Asesores
DIRECCIÓN GENEROLYÚS	nagjunta del nagjunta de	4.1 Recibe la versión corregida de los Informes, por parte de la SPEC para nueva valoración DE LA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA RDINACIÓN ADMINISTRATIVA OFICINA DEL C. SECRETARIO





Labores e Informe de Gobierno	4.2 Entrega la versión corregida del Informe de Labores e Informe de Gobierno al equipo de Asesores para su revisión y validación.	Coordinación de Asesores
5. Revisión de la integración de observaciones y validación de los informes	Informe de Labores e Informe de Gobierno. 5.3 Proponen, de ser el caso, nuevas	Asesores
6. Verificación de observaciones y validación de contenido del Informe de Labores e Informe de Gobierno	6.1 Realiza la validación al contenido del Informe de Labores e Informe de Gobierno. 6.2 Remite a través de tarjeta informativa la versión validada del Informe de Iabores e Informe de Gobierno a la SPEC, para que esta última continúe con el procedimiento hasta la publicación y distribución de los Informes. FIN DEL PROCEDIMIENTO	Coordinación de Asesores

		1000	F(*) F(0)	. /
Liemno	aproximado	de	AIACI	ICION
ILLIIDO	apioniiilauo	uc	CICCI	

20 días hábiles



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN DESARROLLO









HISTORIAL DE CAMBIOS

Procedimiento: Integración del Informe de Labores e Informe de Gobierno, en materia educativa.

Código: 100-PR-01

REVISIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	MOTIVO(S)
0	6-03-2012		Documentación por primera ocasión del Manual de Procedimientos.
1	3-06-2015	Actualización de imagen institucional Redacción de las actividades.	Emisión de la Guía para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos 2015
2		Actualización de marco normativo. Redacción de las actividades.	Emisión de la Guía para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos 2017



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
PE O 2011 CIÓN Y DECARROLLO







REGISTROS

Procedimiento: Integración del Informe de Labores e Informe de Gobierno, en materia educativa.

Código: 100-PR-01

DOCUMENTOS DE TRABAJO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVAR	CÓDIGO DE REGISTRO
Oficios con los cuales la SPEC solicita a la Coordinación de Asesores observaciones a los informes.	3 años	Coordinador de Asesores	100-PR-01-R01
Informe de Labores e Informe de Gobierno.	5 años	Coordinador de Asesores	100-PR-01-R02



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

MUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

PE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO







ANEXOS

Procedimiento: Integración del Informe de Labores e Informe de Gobierno, en materia educativa.

Código: 100-PR-01

NOMBRE DEL DOCUMENTO	PROPÓSITO	CÓDIGO DEL DOCUMENTO	
N/A	N/A	N/A	



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO







VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento: Elaboración de ponencias, discursos o mensajes para la participación del C. Secretario en eventos de carácter nacional e internacional.

Código: 100-PR-02

Elaboró

Lic. Sergio Hernández Mendoza Asesor Revisó

Lic. Anaid Reyes Hernández Asesora

Autorizó

Lic. María de las Mercedes Cristina Flores Villa Coordinación Administrativa

S.E.F. Fecha de DIRECCIÓN GENERA DE Dacumentación: HUMANOS Y ORGANIZACION

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ORGANIZACIÓN Y DENÚMERO de Revisión: Junio 2018

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO





PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento: Elaboración de ponencias, discursos o mensajes para la participación del C. Secretario en eventos de carácter nacional e internacional.

Código: 100-PR-02

Objetivo:

• Proporcionar al C. Secretario las ponencias, discursos o mensajes que presentará como parte de su participación en eventos de carácter nacional o internacional en materia educativa.

Glosario:

- **Discurso:** Escrito o tratado de no mucha extensión, en que se reflexiona sobre temas educativos con el propósito de convencer a quienes va dirigido, sobre el sentido de las propuestas e ideas vertidas en él.
- **Mensaje:** Comunicación escrita de carácter político social, dirigida a una colectividad de parte de las autoridades educativas.
- Ponencia: Disertación que contiene propuestas sobre temas concretos de política educativa que se somete a la consideración de cuerpos colegiados o asambleas.

Marco Normativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, D.O.F. 05 de febrero de 1917, última reforma 15 de septiembre de 2017, Título Primero, Capítulo I, artículos 16 y 17 y Título Tercero, Capítulo II, Sección II, artículo 73.
- Ley de Planeación, D.O.F. 05 de enero de 1983, última reforma 16 de febrero de 2018, Capítulo Primero, artículo 8.
- General de Educación, D.O.F. 13 de julio de 1993, última reforma 19 de enero de 2018, Capítulo II, Sección 1, artículo 16, Capítulo VII, Sección 2, Artículos 70 y 71.
- rey General de Responsabilidades Administrativas, D.O.F. 18 de julio de 2016, Capítulo Segundo, artículo 7.
- 5 Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, D.O.F. 21 de enero de 2005, última
 DIRECCIÓN GENERATORNAMIO EDUCACIÓN PÚBLICA
 HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
 COOPDINA CIÓN ADMINISTRA

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS De la oficina del C. Secretario

Referencias:

Manual de Organización de la Oficina del C. Secretario, vigente.

Alcance:

- El procedimiento abarca todos los eventos nacionales e internacionales a los que es convocado el C. Secretario en su carácter de titular del sector educativo. Es aplicable en el área de asesores de la Oficina del C. Secretario dado que los puestos que intervienen son el de Secretario de Educación Pública; Coordinador de Asesores y Asesores.
- El impacto del procedimiento se encuentra relacionado con la población a la cual va destinada la ponencia, discurso o mensaje.

Responsabilidades:

- Secretario de Educación Pública: Revisa los documentos que le son presentados y formula las observaciones conducentes.
- Coordinación de Asesores: Recibe el aviso sobre participación del C. Secretario en eventos; designa al asesor que realizará las ponencias, discursos o mensajes; revisa la información, solicita la integración de observaciones y presenta la información al titular de la dependencia.
- Asesor: Recopila y sistematiza la información, redacta la versión preliminar de las ponencias, discursos o mensajes, integra las observaciones realizadas al documento y envía versión final al Coordinador de Asesores.





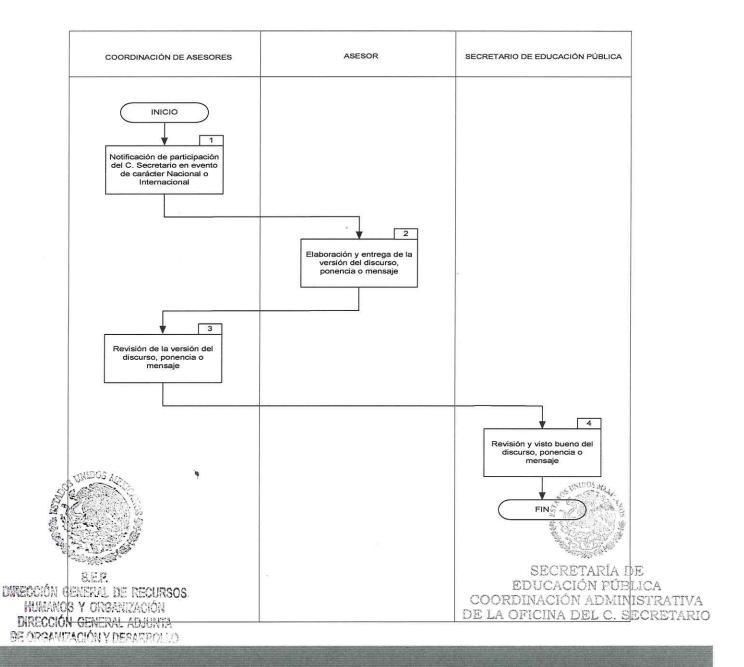




DIAGRAMA DE BLOQUES

Procedimiento: Elaboración de ponencias, discursos o mensajes para la participación del C. Secretario en eventos de carácter nacional e internacional.

Código: 100-PR-02







DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Procedimiento: Elaboración de ponencias, discursos o mensajes para la participación del C. Secretario en eventos de carácter nacional e internacional.

Código: 100-PR-02

ETAPA	ACTIVIDAD	PUESTO DE ESTRUCTURA RESPONSABLE
1. Notificación de participación del C. Secretario en evento de carácter Nacional o Internacional	 1.1 Recibe el aviso sobre la participación del titular de la dependencia al evento de carácter nacional o internacional. 1.2 Designa al asesor que realizará la ponencia, discurso o mensaje. 1.3 Instruye al asesor, la elaboración de la ponencia, discurso o mensaje para el C. Secretario. 1.4 Comunica al asesor las pautas de elaboración del documento asignado y fecha de entrega. 	Coordinación de Asesores
2. Elaboración y entrega de la versión del discurso, ponencia o mensaje	2.1 Solicita, cuando se requiere, a las áreas del sector educativo involucradas en el tema o temas a tratar en el evento, información que le permita elaborar el documento encomendado. 2.2 Recopila y sistematiza la información sustantiva, estadística e histórica útil para la elaboración de la ponencia, discurso o mensaje encomendado. 2.3 Redacta la ponencia, discurso o mensaje apegándose a las pautas de elaboración determinadas por el Coordinador de Asesores. 2.4 Entrega al Coordinador de Asesores la versión preliminar del documento.	Asesor
3 Revisión de la Versión del Giscurso, ponencia N GC O mensajecursos ANOS Y ORGANIZACIÓN CIÓN GENERAL ADBIMCIA	3.1 Revisa la versión preliminar de la ponencia, discurso o mensaje con base al tipo de evento y a la temática que se maneje. 3.2 Somete la versión preliminar de la ponencia, discurso o mensaje a consideración del C. Secretario.	Coordinación de SASESOLEARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLIC DORDINACIÓN ADMINIST





	FIN DEL PROCEDIMIENTO	
4. Revisión y visto bueno del discurso, ponencia o mensaje	NOTA: En caso de formular observaciones a la versión preliminar de la ponencia, discurso o mensaje, éstas deberán ser revisadas por el Coordinador de Asesores y solventadas por el Asesor, de tal manera que se genere la versión final del documento que corresponda.	Secretario de Educación Pública
	4.1 Revisa versión preliminar del discurso, ponencia o mensaje.4.2 Aprueba y emite visto bueno del discurso, ponencia o mensaje, según sea el caso.	

Tiempo aproximado de ejecución:

1 a 3 días hábiles.

Nota: El tiempo de ejecución del procedimiento, depende de la agenda del C. Secretario y convocatoria de cada evento.



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO









HISTORIAL DE CAMBIOS

Procedimiento: Elaboración de ponencias, discursos o mensajes para la participación del C. Secretario en eventos de carácter nacional e internacional.

Código: 100-PR-02

REVISIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	MOTIVO(S)
1	06-03-2012 3-06-2015	Actualización de imagen institucional Redacción de las actividades.	Documentación por primera ocasión del Manual de Procedimientos. Emisión de la Guía para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos 2015
2		Actualización de marco normativo. Redacción de las actividades.	Emisión de la Guía para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos 2017



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO









REGISTROS

Procedimiento: Elaboración de ponencias, discursos o mensajes para la participación del C. Secretario en eventos de carácter nacional e internacional.

Código: 100-PR-02

DOCUMENTOS	TIEMPO DE	RESPONSABLE DE	CÓDIGO DE
DE TRABAJO	CONSERVACIÓN	CONSERVAR	REGISTRO
Versión final de la ponencia, discurso o mensaje.	3 años	Coordinador de Asesores	100-PR-02-R01



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO







ANEXOS

Procedimiento: Elaboración de ponencias, discursos o mensajes para la participación del C. Secretario en eventos de carácter nacional e internacional.

Código: 100-PR-02

NOMBRE DEL DOCUMENTO	PROPÓSITO	CÓDIGO DEL DOCUMENTO	
N/A	N/A	N/A	



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO





DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO



VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento: Desarrollo de propuestas de Política Educativa en coadyuvancia con áreas sustantivas.

Código: 100-PR-03

Elaboró Revisó Lic. Sergio Hernández Lic. Anaid Reyes Mendoza Hernández Asesor Asesora Autorizó Lic. María de las Mercedes Cristina Flores Villa Coordinación Administrativa Fecha de S.E.PDocumentación: Junio 2018 DIRECCIÓN GENERAL DE REI MUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENENÁM ETOTOS Revisión: SECRETARIA DE

1

EDUCACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS De la oficina del C. Secretario

PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento: **Desarrollo de propuestas de Política Educativa en coadyuvancia con áreas sustantivas.**

Código: 100-PR-03

Objetivo:

 Desarrollar propuestas en materia de Política Educativa en cooperación con áreas sustantivas de la Secretaría de Educación Pública, permitiendo el avance e implementación de las mismas.

Glosario:

- Áreas sustantivas: Áreas con funciones determinadas al sector educativo y cuya operatividad impacta de manera directa al propósito de la Secretaría, tales como la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación, Subsecretaría de Educación Básica, Subsecretaría de Educación Superior y la Subsecretaría de Educación Media Superior.
- **Política Educativa:** Conjunto de acciones administrativas referidas al cumplimiento del mandato previsto en el artículo 3o. constitucional, relativo a la educación en México

Marco Normativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, D.O.F. 05 de febrero de 1917, última reforma 15 de septiembre de 2017, Título Primero, Capítulo I, artículos 16 y 17 y Título Tercero, Capítulo II, Sección II, artículo 73.
- Ley de Planeación, D.O.F. 05 de enero de 1983, última reforma 16 de febrero de 2018, Capítulo Primero, artículo 8.
- Ley General de Educación, D.O.F. 13 de julio de 1993. última reforma 19 de enero de 2018, Capítulo II, Sección 1, artículo 16, Capítulo VII, Sección 2, artículos 70 y 71.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas, D.O.F. 18 de julio de 2016. Capítulo Segundo, artículo 7.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, D.O.F. 21 de enero de 2005, última refogna 16 de enero de 2018. Capítulo II, artículo 4.

S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE OCCAPIZACIÓN Y DESARROLLO







Referencias:

• Manual de Organización de la Oficina del C. Secretario, vigente.

Alcance:

El procedimiento es aplicable en la Oficina del C. Secretario, ya que analiza y aprueba las propuestas en materia educativa presentadas por parte de la Coordinación de Asesores.

El impacto de este procedimiento se enfoca a la población en general a fin de contribuir al desarrollo de los objetivos, estrategias para el logro de una educación de calidad e inclusiva.

Los puestos involucrados son: Coordinador de Asesores y Asesores.

Responsabilidades:

- **Secretario de Educación Pública:** Revisa las propuestas realizadas por la Coordinación de Asesores, formula observaciones y aprueba la propuesta.
- **Coordinación de Asesores**: Proporciona recomendaciones y propuestas en materia educativa, asignando a cada asesor el desarrollo de las mismas de acuerdo con su naturaleza.
- Asesor: Desarrolla las propuestas presentadas por el Coordinador de Asesores, analizando
 el impacto y beneficio que se obtiene con la implementación de las mismas a corto, mediano
 y largo plazo.



DETECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO



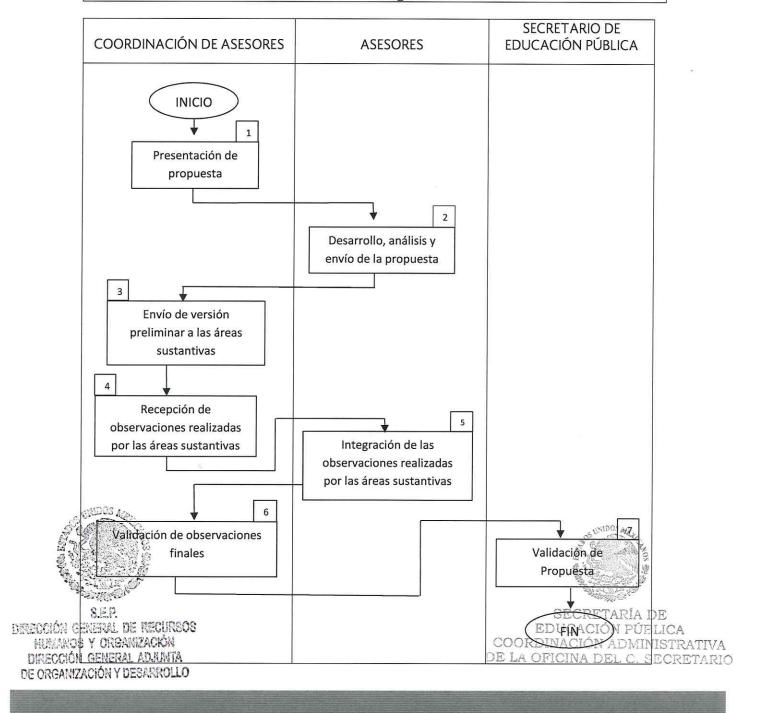




DIAGRAMA DE BLOQUES

Procedimiento: Desarrollo de propuestas de Política Educativa en coadyuvancia con áreas sustantivas.

Código: 100-PR-03







JOBS CHIZACIÁN Y DESARROLLO



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Procedimiento: Desarrollo de propuestas de Política Educativa en coadyuvancia con áreas sustantivas.

Código: 100-PR-03

	ETAPA	ACTIVIDAD	PUESTO DE ESTRUCTURA RESPONSABLE
	1.Presentación de propuesta	1.1 Presenta la propuesta a desarrollar ante los asesores de la Coordinación de Asesores. 1.2 Asigna al equipo de Asesores de acuerdo con la naturaleza de la propuesta a desarrollar en conjunto con las áreas sustantivas	Coordinación de Asesores
	2. Desarrollo, análisis y envío preliminar de la propuesta.	 2.1 Recopilan información estadística y sustantiva que consideren pertinente para el desarrollo de la propuesta. 2.2 Analizan el impacto de la propuesta a desarrollar a corto, mediano y largo plazo. 2.3 Envían una versión preliminar al Coordinador de Asesores, a fin de obtener las observaciones de las áreas sustantivas 	Asesores
	3. Envío de versión preliminar a las áreas sustantivas	 3.1 Realiza la revisión de la versión preliminar de la propuesta a desarrollar. 3.2 Remite la versión preliminar a las áreas sustantivas involucradas de acuerdo con la naturaleza de la propuesta, a fin de obtener las observaciones pertinentes al texto. 	Coordinación de Asesores
	4. Recepción y envío de las observaciones.	4.1 Recibe las observaciones realizadas por las áreas sustantivas.4.2 Valida y envía las observaciones al equipo de asesores para la integración de documento.	Coordinación de Asesores
MON GE	5. Integración de observaciones realizadas por áreas sustantivas.	 5.1 Revisan que las observaciones realizadas coincidan con la naturaleza de la propuesta. 5.2 Turnan al Coordinador de Asesores la validación del texto final con las observaciones realizadas. 	SE ĈSESTAS ÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA RDINACIÓN ADMINISTRA





-	FIN DEL PROCEDIMIENTO	
7. Validación Final de la Propuesta	7.1 Realiza la revisión y validación final de la propuesta.	C. Secretario de Educación Pública
6. Validación de Observaciones Finales.	6.1 Realiza la validación al contenido de la propuesta.6.2 Remite a través de tarjeta informativa la versión del proyecto a desarrollar al C. Secretario.	Coordinación de Asesores

Tiempo aproximado de ejecución:

30 días hábiles



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE OPPANIZACIÓN Y DESARROLLO









HISTORIAL DE CAMBIOS

Procedimiento: **Desarrollo de propuestas de Política Educativa en coadyuvancia con áreas sustantivas.**

Código: 100-PR-03

REVISIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	MOTIVO(S)
1	N/A	N/A	Se integra por primera ocasión al Manual de Procedimientos.



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO









REGISTROS

Procedimiento: Desarrollo de propuestas de Política Educativa en coadyuvancia con áreas sustantivas.

Código: 100-PR-03

DOCUMENTOS DE TRABAJO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVAR	CÓDIGO DE REGISTRO
Oficios con los cuales la Coordinación de Asesores solicita a las áreas sustantivas las observaciones al proyecto.	3 años	Coordinador de Asesores	100-PR-03-R01
Documento que plasma la propuesta a implementar.	5 años	Coordinador de Asesores	100-PR-03-R02



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE OCCANIZACIÓN Y DESARROLLO







ANEXOS

Procedimiento:	Desarrollo	de	propuestas	de	Política	Educativa	en
coadyuvancia	con áreas su	stan	itivas.				

Código: 100-PR-03

NOMBRE DEL DOCUMENTO	PROPÓSITO	CÓDIGO DEL DOCUMENTO	
N/A	N/A	N/A	



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE OPGANIZACIÓN Y DESARROLLO







VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento: Organización de eventos y giras del C. Secretario.

Código: 100-PR-04

Elaboró

Lic. Samantha Calderón Parra

Dirección de Giras

Revisó

Lic. José Armando Cruz

Juárez Coordinación de

Eventos y Giras del C.

Secretario

Autorizó

Lic. María de las Mercedes Cristina Flores Villa Coordinación

Administrativa

echa de

Documentación:

Junio 2018

COA CENT Número de Revisión:

2

EDUCACIÓN PÚBLICA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO

ANOS Y DREAMBACHOS
COOM GENERAL ADJUNTA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLL



PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento: Organización de eventos y giras del C. Secretario.

Código: 100-PR-04

Objetivos:

- Establecer y coordinar los mecanismos técnicos y de apoyo logístico acordes a los asuntos, eventos y giras del C. Secretario.
- Mantener vínculos de comunicación con organismos públicos, privados nacionales e internacionales que permitan la atención de los asuntos, eventos y giras del C. Secretario.

Glosario:

- Carpeta de Eventos: En ella se lleva el registro y el soporte de todos los eventos que el C. Secretario ha presidido.
- **Evento:** Suceso programado, de índole educativo.
- Giras: Viajes programados en los cuales se desarrollan uno o varios eventos de carácter educativo.
- Logística: Actividades de planeación, organización y todos aquellos aspectos que puedan enmarcar un evento para su preparación tanto local, como en gira de trabajo.
- Programa del evento: Documento en el cual se registran todos los sucesos que se realizarán durante el evento y el tiempo que tendrá cada uno desde su inicio hasta su final.

Marco Normativo:

- Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, D.O.F. 08 de febrero de 1984, última reforma 11 de mayo de 2018.
- Ley General de Educación, D.O.F. 13 de julio de 1993, última reforma 19 de enero de 2018, Capítulo II, Sección 1, artículos 12 y 14.
- Regiamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, D.O.F. 21 de enero de 2005, última reforma 16 de enero de 2018, Capítulo II, artículo 4.

Referencias:

S.E.P.

DIRECCIÓN GENEMANUAL de Identidad Gráfica del Gobierno Federal 2013-2018.

EDUCACIÓN PÚBLICA HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN GEMARINA IDE OAganización de la Oficina del C. Secretario, vigente COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

SECRETARÍA DE





Alcance:

• El procedimiento abarca cada uno de los eventos del C. Secretario, tanto locales como en giras de trabajo.

Los puestos que intervienen en el procedimiento son: Coordinador de Eventos y Giras del C. Secretario y Apoyo Logístico en la Coordinación de Eventos del C. Secretario.

Responsabilidades:

- Coordinación de Eventos y Giras del C. Secretario: establece los mecanismos técnicos y de apoyo logístico, verifica el desarrollo y atención de los eventos, mantiene los vínculos de comunicación con organismos públicos, privados, nacionales e internacionales; identifica las necesidades de recursos humanos, materiales y financieras para la organización y desarrollo de los eventos y las giras.
- Apoyo Logístico en la Coordinación de Eventos del C. Secretario: es responsable de aplicar los mecanismos técnicos y de apoyo logístico, llevar el control y registro de cada evento y gira.



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

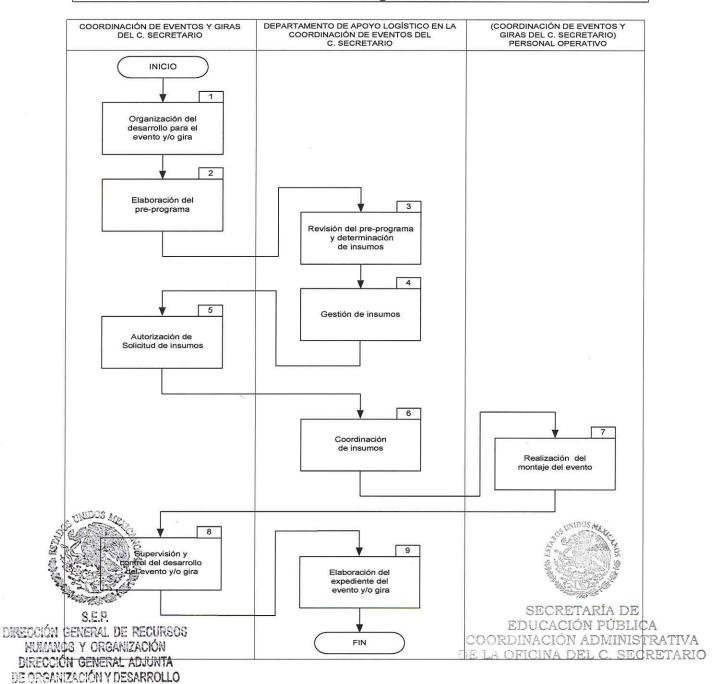
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO





DIAGRAMA DE BLOQUES

Procedimiento: Organización de eventos y giras del C. Secretario.









DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Procedimiento: Organización de eventos y giras del C. Secretario.	
Código: 100-PR-04	

ETAPA	ACTIVIDAD	PUESTO DE ESTRUCTURA RESPONSABLE
1.Organización del desarrollo para el evento y/o gira	1.1 Envía solicitud aprobada por el Secretario Particular del C. Secretario para la realización del evento. 1.2 Convoca a reunión con el área solicitante del evento para establecer los mecanismos técnicos y de apoyo logístico. 1.3 Acuerda con el área solicitante (organismos públicos, privados, nacionales e internacionales) el tipo, fecha y lugar del evento.	Coordinación de Eventos y Giras del C. Secretario
2.Elaboración del pre-programa	2.1 Elabora el pre-programa para la organización y desarrollo del evento y/o gira, indicando: -Motivo del evento y/o gira -Fecha -Lugar -Número aproximado de invitados -Insumos necesarios (materiales y de personal). 2.2 Entrega el pre-programa para la organización y desarrollo del evento y/o gira al Jefe de Departamento de Apoyo Logístico en la Coordinación de Eventos del C. Secretario para su revisión y ejecución.	Coordinación de Eventos y Giras del C. Secretario
3. Revisión del pre- programa y determinación de insidnos	3.1 Revisa que el programa contenga todos los puntos programados, así como que cumpla con la calidad ortográfica y ejecuta el preprograma del evento y/o gira. 3.2 Determina la disponibilidad de los insumos solicitados con base en los requerimientos técnicos y logísticos del evento.	Jefatura de Departamento de Apoyo Logístico en la Coordinación de Eventos del C. Secretario Jefatura RETARIA De
DA GENERAL DE REGURSOS ANOS Y ORGANIZACIÓN CIÓN GENERAL ADJUNTA ANTRACIÓN Y DESARBOLLO	4.1 Desarrolla y determina las gestiones necesarias para la obtención de los insumos de acuerdo a la magnitud y lugar del evento: DE L	Departamento PÚBLOS Apoyo Logistico en la E Coordinación de





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS De la oficina del C. Secretario

	-Elabora solicitud de requisición a la Coordinación Administrativa de la Oficina del C. SecretarioElabora solicitud de requisitos, incluyendo viáticos a la Subdirección de Recursos Financieros. 4.2 Informa por escrito al Coordinador de Eventos y Giras del C. Secretario, el avance y resultados de la gestión de insumos.		n
5. Autorización de Solicitud de Insumos	 5.1 Revisa solicitud de insumos. 5.2 Instruye al Jefe del Departamento de Apoyo Logístico en la Coordinación de Eventos del C. Secretario, la cita con proveedores para el montaje del evento. 	Coordinación de Eventos y Giras del C. Secretario	
6. Coordinación de insumos	6.1 Coordina fecha de cita, vía telefónica, con los proveedores para acordar detalles del montaje. 6.2 Recibe, revisa y resguarda los insumos para el evento. ¿Insumos en buen estado? NO: Pasa a la actividad 6.3 SI: Pasa a la actividad 6.4 6.3 Solicita por escrito a la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones o al área responsable, la sustitución del insumo (para la realización del evento). 6.4 Coordina el montaje del evento de acuerdo a las necesidades específicas del mismo.	Jefatura de Departamento de Apoyo Logístico en la Coordinación de Eventos del C. Secretario	
7. Realización del montaje del evento	7.1 Desarrolla las actividades de montaje y preparación del evento.7.2 Apoya a los proveedores contratados para el montaje y preparación del evento.	(Coordinación de Eventos y Giras del C. Secretario) Personal operativo	
8. Supervisión y control del desarrollo del evento y/o gira 9. Haboración del expediente del evento y/o gira DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANDS Y ORGANIZACIÓN DESARROLLO	8.1 Supervisa el montaje y desarrollo del evento de acuerdo a lo establecido en el programa. 8.2 Atiende y canaliza imprevistos antes, durante y después del evento y/o gira. 9.1 Integra expediente con la finalidad de tener un soporte del evento y/o gira y documentarla para que en un próximo evento y/o gira se tome como referencia. Cada expediente contiene: -Solicitud del evento,	Coordinación de Eventos y Giras del C. Secretario Jefatura de Departamento de Apoyo Logistico en la Coordinación pública	A RATIVA ETARIO





-Fotografías del evento.	
-Listado de galardonados (en caso de que fuera un evento de premiación), -Nota periodística del evento, -Boletín de prensa SEP,	

Tiempo aproximado de ejecución:

15 días hábiles.

Tiempo promedio, ya que la ejecución del evento y/o gira varía.



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO









HISTORIAL DE CAMBIOS

Procedimiento: Organización de eventos y giras del C. Secretario.

Código: 100-PR-04

REVISIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	MOTIVO(S)
0	31/01/2012	N/A	Documentación por primera ocasión del Manual de Procedimientos
1	3/06/2015	En el manual de 2012 era el procedimiento 6. Cambio de denominación del Coordinador de Eventos y Giras del C. Secretario. Actualización de imagen institucional. Redacción de actividades.	Emisión de la Guía para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos 2015. Modificación organizacional de la Oficina del C. Secretario en el 2013. Los procesos Eventos y Giras se fusionan.
2	×	En el manual de 2015 era el procedimiento Núm. 3 Actualización de marco normativo.	Emisión de la Guía para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos 2017

SUMOS IN

S.E.P.

TORRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

MUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO









REGISTROS

Procedimiento: Organización de eventos y giras del C. Secretario.

Código: 100-PR-04

DOCUMENTOS DE TRABAJO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVAR	CÓDIGO DE REGISTRO
Orden del día	3 años	Jefe de Departamento de Apoyo Logístico de Giras	100-PR-04-R01
Solicitud de evento, enviada por algún área de la SEP	3 años	Secretaria de la Coordinación de Eventos y giras	100-PR-04-R02
Nota periodística	3 años	Secretaria de la Coordinación de Eventos y giras	100-PR-04-R03
Fotografías del evento	3 años	Secretaria de la Coordinación de Eventos y giras	100-PR-04-R04
Programa del evento	3 años	Secretaria de la Coordinación de Eventos y giras	100-PR-04-R05
Carpeta de eventos	3 años	Secretaria de la Coordinación de Eventos y giras	100-PR-04-R06



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO







ANEXOS

Procedimiento: Organización de o	eventos y giras del C. Secretario.
	Código: 100-PR-04

NOMBRE DEL DOCUMENTO	PROPÓSITO	CÓDIGO DEL DOCUMENTO
N/A	N/A	N/A



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO







VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento: Elaboración del Programa e Integración de documentación soporte y logística para los eventos en giras nacionales y presidenciales realizadas y convocadas por el C. Secretario.

Código: 100-PR-05

Elaboró

Lic. Samantha Calderón

Parra Dirección de Giras Revisó

Lic. José Armando Cruz Juárez

Coordinación de Eventos y Giras del C. Secretario

Autorizó

Lic. María de las Mercedes Flores Villa Coordinación

Administrativa

Fecha de

Documentación:

BLEIP. BOCIÓN GENERAL DE RECURSOS MUMANOS Y ORCHIMACON DE Revisión:

Junio 2018

2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA



PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento: Elaboración del Programa e Integración de documentación soporte y logística para los eventos en giras nacionales y presidenciales realizadas y convocadas por el C. Secretario.

Código: 100-PR-05

Objetivo:

 Proporcionar al C. Secretario la documentación soporte para las giras de trabajo que realiza a nivel nacional, con el fin de garantizar la adecuada conducción de la política educativa y el cumplimiento de los objetivos, estrategias y prioridades de su competencia.

Glosario:

- **DFSEP:** Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública en los Estados de la República.
- Eventos: Suceso programado, de índole educativo.
- Giras: Viajes programados en los cuales se desarrollan uno o varios eventos de carácter educativo.
- **Logística:** Conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una gira y evento.
- **Viáticos:** Gastos necesarios para el cumplimiento de una comisión, como serían transporte local, alimentación, hospedaje, servicio de Internet, etc.

Marco Normativo:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, D.O.F. 29 de diciembre de 1976, última reforma 15 de junio de 2018, Título Segundo, Capítulo I, artículos 11 y 18 y Capítulo II, artículo 38.
- Ley Géneral de Educación, D.O.F. 13 de julio de 1993, última reforma 19 de enero de 2018, Capítulo II, Sección 1, artículos 12 y 14.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, D.O.F. 21 de enero de 2005, última eferma 16 de enero de 2018, Capítulo II, artículo 4.

S.E.P. DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

VINIDOS ACA







Referencias:

• Manual de Organización de la Oficina del C. Secretario, vigente.

Alcance:

- El procedimiento aplica a la Secretaría Particular y Coordinación de Eventos y Giras de la Oficina del C. Secretario.
- El procedimiento va dirigido a la sociedad receptiva de los servicios educativos que proporciona la dependencia federal.

Los puestos que intervienen en el procedimiento son:

- -Secretario Particular
- -Coordinador de Eventos y Giras del C. Secretario
- -Director de Giras
- -Jefe de Departamento de Apoyo Logístico en Giras

Responsabilidades:

- **Secretaría Particular:** Acuerda con los Secretarios Particulares de cada estado, la gira de trabajo del C. Secretario, para su incorporación en la agenda.
- Coordinación de Eventos y Giras del C. Secretario: Revisa las giras programadas de acuerdo a la agenda del C. Secretario del Ramo; designa al Director de Giras como responsable de la realización de la misma.
- **Dirección de Giras:** Establece contacto con la Delegación Estatal y/o autoridad convocante. Elabora y ejecuta el plan y programa de trabajo, así como la gestión del traslado del C. Secretario. Presenta al Coordinador de eventos y giras el informe de la gira encomendada y un análisis de los acuerdos contraídos en la misma por el Titular del Ramo.
- **Jefatura de Departamento de Apoyo Logístico en Giras:** Elabora el inventario de acciones a realizar en cada anteproyecto de gira, organiza la información soporte de cada gira, gestiona la obtención y comprobación de viáticos, integra las carpetas y expedientes de las comprobaciones y justificación de cada gira y da seguimiento a los acuerdos contraídos en las giras y reuniones de trabajo del Titular del Ramo.



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

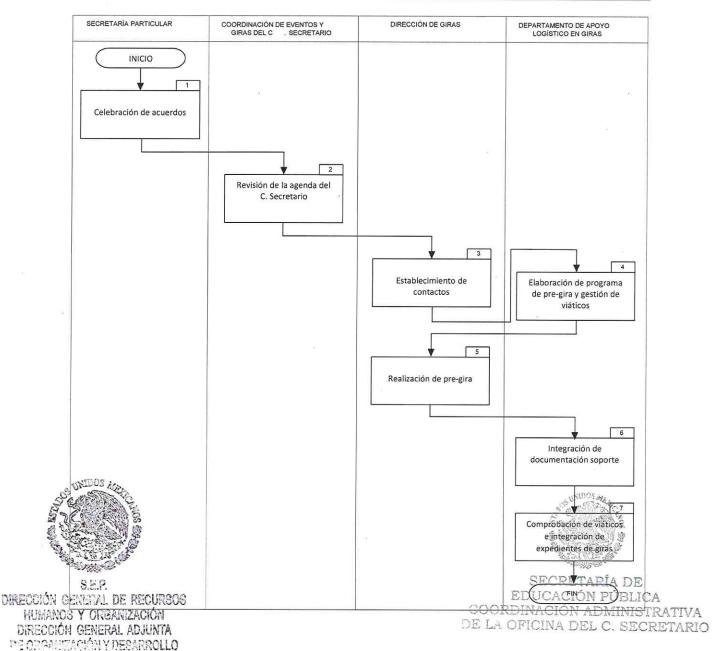






DIAGRAMA DE BLOQUES

Procedimiento: Elaboración del Programa e Integración de documentación soporte y logística para los eventos en giras nacionales y presidenciales realizadas y convocadas por el C. Secretario.





DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Procedimiento: Elaboración del Programa e Integración de documentación soporte y logística para los eventos en giras nacionales y presidenciales realizadas y convocadas por el C. Secretario.

V _{ers}	TWO	
FTADA	ACTIVIDAD	PUESTO DE
ETAPA	ACTIVIDAD	ESTRUCTURA
		RESPONSABLE
1.Celebración d acuerdos	1.1 Acuerda con los Secretarios Particulares de cada estado o con la Subsecretaría Federal los eventos de las giras de trabajo de acuerdo a la agenda del C. Secretario. 1.2 Avisa al Coordinador de Eventos y Giras del C. Secretario de la fecha de la gira que acordó con el Secretario Particular del Estado específico.	Secretaría Particular
2.Revisión de agenda del Secretario	 2.1 Revisa las giras programadas de acuerdo a la agenda del C. Secretario. 2.2 Designa al Director de Giras como responsable de la planeación, ejecución y seguimiento de la gira encomendada. 	Coordinación de Eventos y Giras del C. Secretario
3. Establecimient de Contactos S.E.P. DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSO HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA	3.3. Elabora y ejecuta el plan y programa de trabajo de la gira que consiste en planificar el tiempo de cuando se realizará la pre-gira, se realiza investigación del lugar donde se propone la gira, se verifican tiempos y al final se le presentan al Coordinador de Eventos y Giras del C. Secretario para su visto bueno. 3.4. Gestiona el traslado aéreo del C.	Dirección de Giras SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DORDINACIÓN ADMINISTRATIVA LA OFICINA DEL C. SECRETARIO



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO

	2	
11	Mayor Presidencial, Procuraduría General de la	
	República, Gobierno Estatal, o la Coordinación	
	Administrativa de la Oficina del C. Secretario, a	
	quien solicita la compra del pasaje a través de	
	un vuelo comercial.	
	3.5 Instruye al Jefe de Departamento de	
	Apoyo Logístico en Giras, la elaboración del	
	documento soporte y gestión de viáticos	
	correspondientes.	
	4.1 Elabora y presenta al Coordinador de	
	Eventos y Giras del C. Secretario el inventario	
	de acciones a realizar en cada anteproyecto de	,
	gira.	
4. Elaboración de	4.2 Organiza y presenta al Coordinador de	Jefatura de
programa de pre-	Eventos y Giras del C. Secretario la información	Departamento de
gira y gestión de	soporte de cada gira.	Apoyo Logístico en
viáticos	4.3 Gestiona ante la Coordinación	Giras
11441600	Administrativa de la Oficina del C. Secretario la	0.1 4.5
	obtención de viáticos tanto para el C.	
	Secretario, comitiva y Director de Giras,	
	mediante Tarjeta informativa de solicitud de	
	viáticos.	
	5.1 Recibe transferencia bancaria o cheque	
	para viáticos.	
	5.2 Acuerda telefónicamente con las	
	autoridades estatales, subsecretaría o	
	dirección correspondiente, día y hora de pre-	
	gira (la pre-gira se realiza una semana antes del evento).	
	5.3 Ejecuta pre-gira que consiste en:	
	-Trasladarse al lugar propuesto de la gira	
	-Revisión del programa de trabajo	
5. Realización de	-Inspección física del lugar del evento	
pre-gira	-Solicitud de información gráfica, para apoyo	Dirección de Giras
pre gira	visual del evento.	
	5.4 Instruye al Jefe de departamento de Apoyo	
S UNIDOS MA	Logístico en Giras, elabore documento soporte	8.18
3° C 30 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	que consiste en la tarjeta informativa y la	OS ONIDOS AND
SINCON S	propuesta del programa del evento y registro	201 A 6
	de la gira.	4 1 2 1 2
Salar Control	NOTA: Cuando en la pre-gira no se observan	
S.E.P.	condiciones de seguridad, logística y técnicas	SECRETARÍA DE
ÓN GENERAL DE RECURSOS	se propone posponer o cancelar la gira.	BUCACION PUBLICA
MANUS Y URGANIZACION	ו ישוח	A OPICINA DEL C STOP

DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO





	trabajo del C. Secretario. FIN DEL PROCEDIMIENTO	
7. Comprobación de viáticos e integración de expedientes de giras.	7.1 Organiza la documentación comprobatoria de viáticos (facturas), los cuales son entregados con una tarjeta informativa de comprobación de viáticos, a la Subdirección de Recursos Financieros. 7.2 Integra carpetas y expediente de cada una de las giras, para llevar un control estadístico, cualitativo y cuantitativo de las giras de	Jefatura de Departamento de Apoyo Logístico en Giras
6. Integración de documentación soporte	6.1 Elabora la carpeta de giras para la participación del C. Secretario que contiene: -ltinerario final (Cronología de la gira con los tiempos de cada evento y traslados)Programa final del o de los eventos (Orden del día de cada evento, así como presídiums)Tarjetas informativas que contienen: material del evento o eventos, antecedentes, nombres, cargos y breve descripción curricular de los involucrados en el o los eventos y datos específicos.	Jefatura de Departamento de Apoyo logístico en Giras

Tiempo aproximado de ejecución:

7 días hábiles.



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO









HISTORIAL DE CAMBIOS

Procedimiento: Elaboración del Programa e Integración de documentación soporte y logística para los eventos en giras nacionales y presidenciales realizadas y convocadas por el C. Secretario.

Código: 100-PR-05

revisión nº	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	MOTIVO(S)
О	31/01/2012	N/A	Documentación por primera ocasión del Manual de Procedimientos.
		Actualización de imagen institucional.	Emisión de la Guía para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos 2015.
1	3/06/2015	Cambio de responsables en el desarrollo del procedimiento.	Modificación en la estructura organizacional, por lo cual hay incorporación y fusión de procesos.
	*		El procedimiento 3 se incorpora al procedimiento 4.
STANDOS M2		En Manual de Procedimientos 2015 era procedimiento 4.	Emisión de la Guía para la Elaboración y Actualización de
S. S.		Actualización de marco normativo.	Manuales de Procedimientos 2017

S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO



REGISTROS

Procedimiento: Elaboración del Programa e Integración de documentación soporte y logística para los eventos en giras nacionales y presidenciales realizadas y convocadas por el C. Secretario.

Código: 100-PR-05

DOCUMENTOS DE TRABAJO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVAR	CÓDIGO DE REGISTRO
Programa del evento	3 años	Jefe de Departamento de Apoyo Logístico en Giras	100-PR-05-R01
Itinerario del evento	3 años	Jefe de Departamento de Apoyo Logístico en Giras	100-PR-05-R02
Tarjetas informativas	3 años	Jefe de Departamento de Apoyo Logístico en Giras	100-PR-05-R03
Informe final de la comisión	3 años	Jefe de Departamento de Apoyo Logístico en Giras	100-PR-05-R04
Comprobación de viáticos	5 años	Jefe de Departamento de Apoyo Logístico en Giras	100-PR-05-R05



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO









ANEXOS

Procedimiento: Elaboración del Programa e Integración de documentación soporte y logística para los eventos en giras nacionales y presidenciales realizadas y convocadas por el C. Secretario.

Código: 100-PR-05

NOMBRE DEL DOCUMENTO	PROPÓSITO	CÓDIGO DEL DOCUMENTO
Tarjeta informativa	Proporcionar al C. Secretario la información necesaria del evento.	100-PR-05-A01
Tarjeta informativa de solicitud de viáticos	Solicitar los viáticos correspondientes para cumplir con la comisión de realizar la pre-gira y cubrir la Gira del C. Secretario. Especificar las características del evento, necesidades, fechas y personal que asistirá.	100-PR-05-A02
Informe final de comisión	Documentar las acciones realizadas y resultados del evento.	100-PR-05-A03



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO









ANEXO 100-PR-05-A01

TARJETA INFORMATIVA

PROPUESTA DE EVENTO PARA GIRA DEL C. SECRETARIO

Los elementos que deberá contener la tarjeta informativa son:

- 1. FECHA DE PROPUESTA
- 2. NOMBRE DEL FORMATO
- 3. NOMBRE DEL EVENTO PROPUESTO
- 4. ÁREA QUE PROPONE EL EVENTO
- 5. ANTECEDENTES DEL EVENTO
- 6. NATURALEZA DEL EVENTO
- 7. EN CASO DE FIRMA DEL CONVENIO VALIDAR POR ÁREA JURÍDICA
- 8. OBJETIVOS DEL EVENTO
- 9. PROPUESTA DE LUGAR, FECHA Y HORARIO DEL EVENTO
- 10. NOMBRE Y TELÉFONO DEL ORGANIZADOR DEL EVENTO
- 11. NOMBRE Y TELÉFONO DEL COORDINADOR DEL EVENTO
- 12. MENCIONAR LAS ÁREAS VINCULADAS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO
- 13. ENTREGAR FICHA POLÍTICA Y FICHA TÉCNICA DEL EVENTO
- 14. TIPO DE VESTIMENTA PROPUESTA PARA EL EVENTO
- 15. TIPO DE FORMATO PARA EL EVENTO
- 16. COMITIVA PROPUESTA PARA QUE ACOMPAÑE AL C. SECRETARIO AL EVENTO
- 17. INVITADOS ESPECIALES PROPUESTOS PARA QUE ACOMPAÑEN AL C. SECRETARIO
- 18. PERSONAS QUE RECIBEN Y DESPIDEN AL C. SECRETARIO
- 19. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DEL EVENTO
- 20. PROPUESTA DE PERSONAS QUE INTEGREN EL PRESÍDIUM
- 21. PROPUESTA DE ORDEN DEL PRESÍDIUM
- 22. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS FINALES



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO









ANEXO 100-PR-05-A02

TARJETA INFORMATIVA DE SOLICITUD DE VIÁTICOS

La tarjeta informativa deberá contener los siguientes elementos:

- 1. No. de Tarjeta.
- 2. Lugar y fecha de solicitud de viáticos.
- 3. Nombre y Cargo del funcionario a quien se le solicitan los viáticos.
- 4. Nombre y Cargo del funcionario que solicita los viáticos.
- 5. Solicitud de trámite de viáticos y gastos de transporte para el funcionario que cubrirá la comisión.
- 6. Según sea el caso si el transporte es aéreo: Especificar fecha, e itinerario de vuelo, tanto de ida como de regreso del funcionario. Si es transporte terrestre solo especificar lugar de la comisión para el cálculo de recursos necesarios para cubrir la comisión.
- 7. Especificar el motivo de la comisión, anotando el nombre del evento a preparar y cubrir.
- 8. Firma del Funcionario Comisionado.



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO









ANEXO 100-PR-05-A03

INFORME FINAL DE LA COMISIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento a las normas legales de comprobación de viáticos, así como contribuir a la transparencia en el uso de recursos financieros utilizados en las comisiones de pre gira y giras del C. Secretario, se entrega una "Tarjeta informativa de comprobación de viáticos", así como un "Informe final" de la Comisión realizada, dichos documentos deberán contener los siguientes elementos:

TARJETA INFORMATIVA DE COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS:

- No. de Tarjeta.
- 2. Lugar y fecha de comprobación de los viáticos.
- 3. Nombre y cargo del funcionario a quien se le comprueban los viáticos.
- 4. Nombre y cargo del funcionario que comprueba los viáticos.
- 5. La Comprobación de viáticos deberá mencionar la fecha de los comprobantes que se entregan (que deberá coincidir con la fecha de la comisión aprobada), el nombre del evento que se preparó en la pre-gira y se cubrió como parte de la Gira del C. Secretario, mención del número de cheque y la cantidad que se va a comprobar.
- 6. Entregar una relación de facturas que comprueben los recursos gastados en la comisión, anotando que tipo de comprobante se entrega, número de Folio, Razón o Denominación Social de la empresa que emite el comprobante, así como la cantidad que avala dicho comprobante, además, en caso de reembolso, anexar comprobante del mismo.
- 7. Nombre y firma del Funcionario Comisionado.



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO





INFORME FINAL:

- 1. NOMBRE DE LA COMISIÓN SOBRE LA CUAL SE REALIZA EL INFORME FINAL.
- 2. FECHA DEL INFORME.
- 3. NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO A QUIEN VA DIRIGIDO EL INFORME.
- 4. NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUIEN REALIZÓ EL INFORME.
- OBJETIVO DE LA COMISIÓN.
- 6. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA PREPARACIÓN DE LOS EVENTOS A REALIZARSE EN LA GIRA DEL C. SECRETARIO.
- 7. MENCIONAR SI HUBO ALGÚN CONTRATIEMPO O PROBLEMA PARA REALIZAR DICHA COMISIÓN.
- 8. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA GIRA DEL C. SECRETARIO.
- MENCIONAR SI HUBO ALGÚN CONTRATIEMPO O PROBLEMA DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA GIRA DEL C. SECRETARIO.
- 10. MENCIONAR SI SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS DE LA GIRA (evaluación de resultados.)
- 11. COMENTARIOS FINALES.
- 12. NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO COMISIONADO QUE REALIZA EL INFORME.



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

NUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO







VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento: Coordinación de la atención de asuntos que se envían al C. Secretario.

Código: 100-PR-06

Elaboró

Patricia Potrero Martínez Jefatura de Departamento de Apoyo y Control de Gestión

Revisó

Ana Cristina Fernández Valdés Secretaría Técnica de Coordinación y Gestión Interinstitucional

Autorizó

María de las Mercedes Cristina Flores Villa Coordinación Administrativa



Documentación:

Junio 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSO HUMANOS Y Número de Revisión:

2

EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLA



PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento: Coordinación de la atención de asuntos que se envían al C. Secretario.

Código: 100-PR-06

Objetivo:

 Recibir los asuntos que llegan a la Oficina del C. Secretario y realizar el trámite para su atención con las diversas áreas, dependencias, organismos y organizaciones que integran el sector educativo a nivel nacional e internacional, dando seguimiento a los mismos hasta su conclusión a través del Sistema de Control de Gestión.

Glosario:

- AC: Archivo de Concentración.
- **Asunto:** Invitaciones, convocatorias, peticiones, quejas y denuncias, entre otros, que se dirigen al C. Secretario en formatos diversos tales como correos electrónicos, notas informativas, invitaciones, tarjetas, cartas, publicaciones, etc.
- AT: Archivo de Trámite.
- CA: Coordinación Administrativa de la Oficina del C. Secretario.
- Documento: Testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de una actividad o función por dependencias o entidades, o personas físicas o morales públicas o privadas, registrado en cualquier soporte (papel, cintas, discos magnéticos, películas, fotografías, etcétera).
- Expediente: Unidad documental constituida por uno o varios documentos de archivo, ordenados lógica y cronológicamente y relacionados por un mismo asunto, actividad o trámite.
- Inventarios documentales: Instrumentos de consulta que describen las series y expedientes de un archivo y que permiten su localización (inventario general), transferencia (inventario de transferencia) o baja documental (inventario de baja documental), en términos de lo establecido en la fracción XXVII del artículo 4 de la Ley Federal de Archivos.
 - Responsable de Archivo de Trámite de la Oficina del C. Secretario: Puesto o área designada por el Titular del Ramo.
- SAC Sistema de Administración de Correspondencia: Sistema informático desarrollado para el registro, control y seguimiento de los asuntos que llegan a la Oficina del Secretario de Fadicación Pública para su atención.

 EDUCACIÓN PÚBLICA

 DESCIÓN GENERAL DE RECURSOS

HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN GENERACABION PA de Educación Pública.

DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO

SEP SECRETARÍA DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO

- SP: Secretaría Particular.
- ST o STCyGI: Secretaría Técnica de Coordinación y Gestión Interinstitucional.
- UR: Unidad Responsable: Unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados pertenecientes a la estructura básica de la Secretaría de Educación Pública, facultada para ejercer gasto, con el fin de llevar a cabo actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas de la dependencia.

Marco Normativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, D.O.F. 05 de febrero de 1917, última reforma 15 de septiembre de 2017, Título Primero, Capítulo I, artículo 3o. y Título Cuarto, artículo 108.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, D.O.F. 29 de diciembre de 1976, última reforma 15 de junio de 2018, Título Segundo, Capítulo II, artículos 26 y 38.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales, D.O.F. 14 de mayo de 1986, última reforma 15 de junio de 2018, Capítulo I, artículos 8o. y 9o., segundo párrafo.
- Ley General de Educación, D.O.F. 13 de julio de 1993, última reforma 19 de enero de 2018, Capítulo I, artículo 2.
- Ley Federal de Archivos, D.O.F. 23 de enero de 2012, última reforma 15 de junio de 2018, Título Primero, Capítulo Único, artículos 1, 4, fracciones XXVII y XXXVI y artículo 9.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, D.O.F. 04 de mayo de 2015,
 Título Primero, Capítulo I, artículo 1 y Capítulo III, artículo 23.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. D.O.F. 09 de mayo de 2016, última reforma 27 de enero de 2017, Título Primero, Capítulo I, artículo 1 y Capítulo II, artículo 9.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas, D.O.F. 18 de julio de 2016, Título Primero,
 Capítulo I, artículos 1 y 2 y Título Segundo, Capítulo II, artículos 6 y 7.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, D.O.F. 26 de enero de 2017, Título Primero, Capítulo I, artículo 1 y Capítulo II, artículo 18.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, D.O.F. 26 de enero de 1990, última reforma 23 de noviembre de 2010, Capítulo I, artículo 3o.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, D.O.F. 21 de enero de 2005, última reforma 16 de enero de 2018, Capítulo I, artículos 1 y 3 y Capítulo II, artículos 4 y 5.

Referencias:

• Manual de Organización de la Oficina del C. Secretario, vigente.

Alcance de la composition del composition de la composition de la composition de la composition del composition de la co

S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO







Los asuntos se canalizan al área competente con base en el tema y las prioridades del C. Secretario.

Los puestos involucrados son:

- Secretario de Educación Pública,
- Secretaría Técnica de Coordinación y Gestión Interinstitucional,
- Responsable del Archivo de Trámite de la Oficina del C. Secretario.

Responsabilidades:

Secretario de Educación Pública:

 Valora los asuntos que son presentados por la Secretaría Técnica de Coordinación y Gestión Interinstitucional y emite instrucciones para su atención.

Secretaría Técnica de Coordinación y Gestión Interinstitucional:

- Estudia y evalúa los asuntos que ingresan a la Oficina del C. Secretario, con la finalidad de turnarlos al área o las áreas responsables de su atención.
- Somete al acuerdo del C. Secretario, los asuntos prioritarios para su valoración, así como los asuntos que requieren su autorización.
- Controla y supervisa cada uno de los asuntos turnados, verifica su atención y cumplimiento y grado de avance en el SAC.
- Elabora y propone, de ser el caso, medidas correctivas para facilitar la toma de decisiones sobre el proceso y resultados del SAC.

Responsable del Archivo de Trámite de la Oficina del C. Secretario designado por el C. Secretario.

- Coordinar la integración de los expedientes del archivo.
- Conservar la documentación que se encuentre activa y aquella que ha sido clasificada como reservada de acuerdo con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Coadyuvar con el área coordinadora de archivos en la elaboración del cuadro general de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental y el inventario general.
- Asegurar la integridad y debida conservación de los archivos que contengan de los archivos de

S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

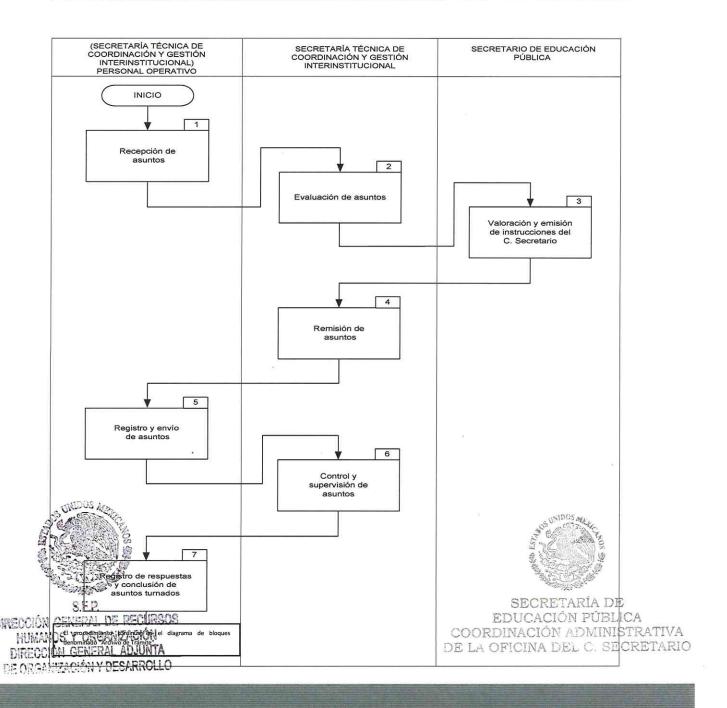
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO





DIAGRAMA DE BLOQUES

Procedimiento: Coordinación de la atención de asuntos que se envían al C. Secretario.

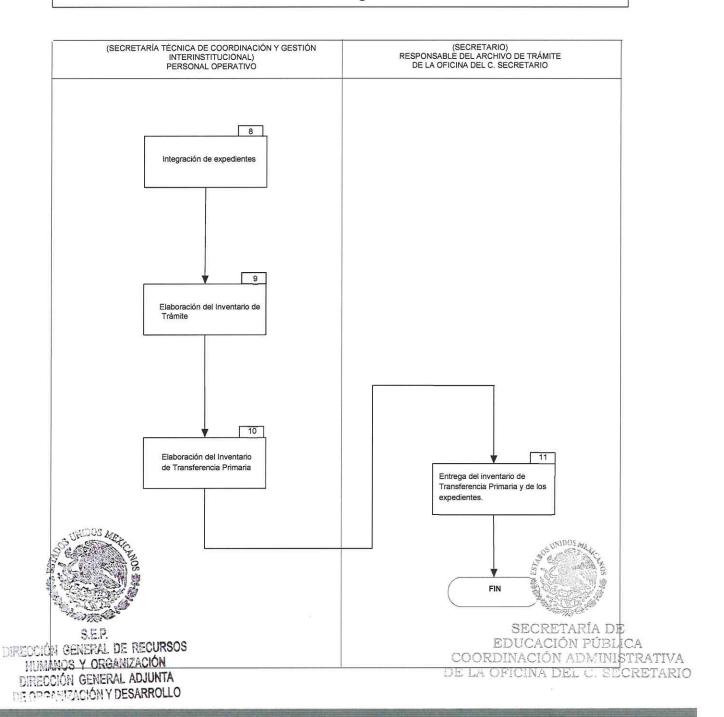






Procedimiento: Coordinación de la atención de asuntos que se envían al C. Secretario.

Archivo de trámite







DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Procedimiento: Coordinación de la atención de asuntos que se envían al C. Secretario.

	¥		PUESTO DE
	ETAPA	ACTIVIDAD	ESTRUCTURA
			RESPONSABLE
		1.1 Recibe la documentación que ingresa a la	STCyGI
		Unidad Administrativa o área. 1.2 Asigna número de entrada (a través de	Personal Operativo
		foliador) a cada uno de los asuntos	
		enviados a la Oficina del C. Secretario.	
**	1. Recepción de	1.3 Verifica que los documentos estén	
	asuntos	dirigidos a los funcionarios de dicha unidad.	
		1.4 Analiza la documentación y se investiga si	A
		ya existen antecedentes del asunto.	
		1.5 Clasifica los asuntos por tema y los remite	
		a la STCyGI para su evaluación. 2.1 Evalúa cada uno de los asuntos con base en	STCyGI
	ψ.	la importancia y procedencia, con la finalidad	31 Cydi
		de ser turnados a las distintas áreas de la	
		Secretaría.	
	2. Evaluación de	2.2 Clasifica los asuntos con base en la	
	asuntos	evaluación realizada y determina cuáles serán	
		entregados para valoración del C. Secretario.	
	.*	¿Requiere valoración del C. Secretario?	
		NO: Pasa a la actividad 4.2	
	50 9 9 10 10	SI: Pasa a la etapa 3	Company
	3. Valoración y	3.1 Valora los asuntos presentados por la STCGI.	Secretario de Educación Pública
	emisión de instrucciones del	8 8 9	Eddeacion Fublica
	C. Secretario	3.2 Emite instrucciones a la STCGI para la atención correspondiente.	
	c. occi ctario	4.1 Recibe de manera verbal instrucciones por	STCyGI
	CONTDOS MO	parte del C. Secretario para la atención de cada	
7.	4 Remisión de	asunto.	AND MINISTER
ි. රුනු රේ	asuntos	4.2 Remite el asunto y gira instrucciones al	
1		personal operativo para captura de turno en el	4
•		SAC.	GTC CI
	SEP	5.1 Recibe, registra y asigna al asunto número de referencia emitido por el SAC.	STCyGI Personal Operativo ARÍA DE
DIRECCIÓN	SERVER STORY		EDUCACION PUBLICA
HUMAN	ice a supposzación	5.2 Envía el asunto a través de oficio, tarjeta o SAC, a las áreas responsables para su atención.	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCI	ON GENERAL ADJUNTA	JAC, a las al cas l'espolisables par a su atelicion.	DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO
et undai	NIZACIÓN Y DESARROLLO		





		T STORY SCHOOL HOUSE WE'RE A
ETAPA	ACTIVIDAD	PUESTO DE ESTRUCTURA RESPONSABLE
6. Control y supervisión de asuntos	 6.1 Controla y supervisa cada uno de los asuntos que fueron turnados a través de oficios, tarjetas y SAC. 6.2 Verifica el grado de avance de atención en cada uno de los asuntos turnados. 6.3 Elabora y propone medidas preventivas y correctivas, para facilitar la toma de decisiones sobre el proceso y resultados del SAC. 	STCyGl
7. Registro de respuestas y conclusión de asuntos turnados	 7.1 Recibe de la STCyGl el asunto con el que se le da respuesta. 7.3 Registra en el SAC la respuesta enviada por los responsables de cada asunto. 7.3 Realiza la conclusión de los asuntos que ingresaron a la Oficina del C. Secretario, verificando la respuesta enviada por las áreas responsables en cada asunto. 	(STCyGI) Personal Operativo
8. Integración de expedientes.	 8.1 Incorpora en el expediente los documentos, ordenados por asunto. 8.2 Elabora y coloca la portada o guarda exterior del Expediente y realiza los procesos técnicos pertinentes. 	(STCyGI) Personal Operativo
9. Elaboración del Inventario de Trámite	 9.1 Incorpora los datos de los expedientes en el formato de Inventario de Archivo de Trámite. 9.2 Entrega el formato de Inventario de Archivo de Trámite al Responsable del Archivo de trámite de la Oficina del C. Secretario. 	(STCyGI) Personal Operativo
	9.3 Verifica los plazos de conservación para iniciar Transferencia Primaria.	Responsable del Archivo de Trámite.
10 diaboración del inventario de Transferencia	10.1 Incorpora los datos de los expedientes que cumplieron el plazo de conservación en el Archivo de Trámite en el formato de Inventario de Transferencia Primaria . 10.2 El responsable del Archivo de Trámite	(STCyGI) Responsable del Archivo de Trámite
Pribatia Dirección General de Recursos Humanos y Organización Dirección General Adjunta De Organización y Desabrollo	revisa el Inventario de Transferencia Primaria y solicita el visto bueno del Archivo de	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ORDINACIÓN ADMINISTRATIVA A OFICINA DEL C. SECRETARIO



		PUESTO DE
ETAPA	ACTIVIDAD	ESTRUCTURA
		RESPONSABLE
11 [11.1 Una vez aprobado, se entrega al	(Secretario)
11 Entrega del	Archivo de Concentración junto con los	Responsable del
archivo de	expedientes	archivo de trámite
Transferencia	FIN DEL PROCEDIMIENTO	de la Oficina del C.
Primaria y de los	Approximate and the second	Secretario
expedientes.		designado por el
		Titular del Ramo

El tiempo de ejecución varía, debido a la naturaleza y complejidad de cada asunto turnado a la Oficina del C. Secretario.



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO









HISTORIAL DE CAMBIOS

Procedimiento: Coordinación de la atención de asuntos que se envían al C. Secretario.

Código: 100-PR-06

REVISIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	MOTIVO(S)
0	31/01/12		Documentación por primera ocasión del Manual de Procedimientos.
1	3/06/2015	Cambio de denominación de la Secretaría Técnica a Secretaría Técnica de Coordinación y Gestión Interinstitucional. Actualización de imagen institucional. Redacción de etapas y de las actividades	Modificación de la estructura organizacional de la Oficina del C. Secretario, 2013. Emisión de la Guía para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos 2015.
2		En Manual de procedimientos 2015 era No. 5. Actualización de marco normativo.	Emisión de la Guía para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos 2017.



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO









REGISTROS

Procedimiento: Coordinación de la atención de asuntos que se envían al C. Secretario.

Código: 100-PR-06

DOCUMENTOS TIEMPO DE DE TRABAJO CONSERVACIÓN		RESPONSABLE DE CONSERVAR	CÓDIGO DE REGISTRO
DE TRABAJO	CONSERVACION	Secretaría Técnica de	REGISTRO
Fichas técnicas	5 años	Coordinación y Gestión	100-PR-06-R01
		Interinstitucional	
05.	- ~ ·	Secretaría Técnica de	100 00 00 000
Oficios	5 años	Coordinación y Gestión Interinstitucional	100-PR-06-R02
		Secretaría Técnica de	
Tarjetas	5 años	Coordinación y Gestión	100-PR-06-R03
		Interinstitucional	



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO







ANEXOS

Procedimiento: Coordinación de la atención de asuntos que se envían al C. Secretario.

Código: 100-PR-06

NOMBRE DEL PROPÓSITO DOCUMENTO		CÓDIGO DEL DOCUMENTO			
Ficha técnica	Turnar los asuntos que llegan a la Oficina del C. Secretario a las distintas áreas de la SEP en el SAC.	100-PR-06-A01			
Oficios	Turnar los asuntos que llegan a la Oficina del				
Tarjetas	Turnar los asuntos que llegan a la Oficina del C. Secretario al Sector Central de la SEP.	100-PR-06-A03			
Inventario de Trámite	Describir las series y tiempos de permanencia de los expedientes del Archivo de Trámite.	100-PR-06-A04			
Portada o guarda exterior Describir la serie y tiempo de permanencia de cada expediente en el Archivo de Trámite y en el Archivo de Concentración.		100-PR-06-A05			
Inventario de Transferencia Primaria	Describir las series y expedientes de un archivo que ya concluyó su permanencia en el Archivo de Trámite y permite la transferencia al Archivo de Concentración.	100-PR-06-A06			



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO







MANUAL DE PROCEDIMIENTOS de la oficina del c. secretario

ANEXO

100-PR-06-A01

Sistema de Administración de Correspondencia (SAC)

DETALLES DE DOCUMENTOS: (1)

CON FECHA DE REGISTRO DEL (DD) DE (MM) DE (AAAA) A LA FECHA (2)

DOCUMENTOS EN DETALLE DE DOCUMENTO: (3)

(4)

Referencia: (5)

Area Emisora: (6)

Area que Recibe: (7)

Sintesis: (8)

Prioridad:	Tipo de Documento:	Fecha de Documento: Fecha de Registro		Fecha Compromiso:	Fecha en que Recibe el Area:	Antecedentes:	Estado:
(9)	(10)	DD/MM/AAAA (11)	DD/MWAAAA (12)	DD/MWAAAA (13)	DD/M/MAAAA 00:00:00 (14)	(15)	(16)

Remitente: NOVBRE COMPLETO (17)

Dirigido A: NOVBRE COMPLETO (18)

Con Copia A: NOMBRE COMPLETO (19)

Documento Clasificado: (20)

Turnado: (21) Turnado A: (22)

Depto. Turnado A: (23)

Instrucción Corta: (24)

Instrucción Larga: (25)

Req. Seguimiento:	Fecha de Instrucciones:	Fecha Compromiso de Turno:	Turno Concluido:	Fecha Avance:	Desc Avance:	Porc Avance:	Consecutivo:	Ref. Respuesta:
(26)	DD/MWAAAA 00:00:00 (27)	DD/MM/AAAA 00:00:00 (28)	(29)	(30)	(31)	(32)	(33)	(34)



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

MUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO







ANEXO

100-PR-06-A01

FICHA TÉCNICA

Instructivo de llenado:

- 1. Detalles del documento: nombre de la UR.
- Fecha de registro: fecha de registro del documento en el SAC.
- 3. Documentos en detalle: número de documentos registrados.
- 4. Número de asunto: número o referencia del documento.
- Referencia: número o referencia del documento.
- 6. **Área Emisora:** nombre de quien remite el documento.
- 7. Área que recibe: (Secretaría Técnica de Coordinación y Gestión Interinstitucional) Personal Operativo.
- 8. **Síntesis:** breve descripción del contenido del documento.
- 9. Prioridad: descripción del trámite "normal", "urgente" o "extra urgente".
- 10. Tipo de documento: descripción del documento, si es oficio, convenio, carta, convocatoria, correo electrónico, etcétera, y si el remitente es interno o externo.
- 11. **Fecha del documento:** fecha que viene indicada en el documento.
- 12. **Fecha de registro:** fecha de registro del documento en el SAC.
- 13. Fecha de compromiso: fecha en la que se requiere la respuesta.
- 14. Fecha en que recibe el área: fecha de entrega del documento a la UR que atenderá el
- 15. Antecedente: se indica si el documento corresponde a un asunto registrado con anterioridad.
- 16. Estado: el SAC establece, por la fecha de entrega, si el documento está en espera, en revisión o pendiente de respuesta por la UR.
- 17. **Remitente:** nombre completo de la persona que remite el documento.
- 18. Dirigido a: nombre completo de la persona a quien se dirige el documento.
- 19an**Con copia a:** Se indica el nombre completo del o las personas a las que se les marca ecoña de conocimiento en el documento.
- 20 Documento clasificado: el SAC establece, por la fecha de entrega, si el documento está en espera, en revisión o pendiente de respuesta por la UR.
- Turnado: se indica sí, el documento fue turnado a una UR y no, cuando sólo se tomó conocimiento. SECRETARÍA DE
- DIRECCIÓN CENERAL Turnado a: nombre de la UR a quien se le turnó el documento.
 - EDUCACIÓN PÚBLICA MUMANOS 123 Pepartamento Turnado a: nombre del área que le dará atención DINACIÓN ADMINISTRATIVA
- DIRECCIÓN GENE**PAS EPLICEIÓN CORTA:** se indica en una palabra la instrucción del documento.

 DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO





- 25. **Instrucción larga:** se indica ampliamente la instrucción y el tipo de atención del documento.
- 26. Requiere seguimiento: se indica sí o no, según sea el caso de cada documento.
- 27. Fecha de instrucciones: fecha de cuándo se emite la instrucción por parte del STCGI.
- 28. Fecha de compromiso de turno: fecha de cuándo podría darse la respuesta.
- 29. **Turno concluido:** se pone sí o no, dependiendo si la UR dio por atendido el documento.
- 30. Fecha de avance: fecha del avance de la instrucción.
- 31. Descripción del avance: se indica el avance del documento.
- 32. **Porcentaje del avance:** se indica el porcentaje de atención del documento.
- 33. **Consecutivo:** número asignado por cada área a través de oficios y tarjetas con el que se da trámite.
- 34. **Referencia respuesta:** se indica el número de oficio, tarjeta o nota con la que se atendió.
- 35. Fecha de emisión: se indica la fecha de cuando se imprime el documento.
- 36. **Perfil que generó:** se indican las siglas de quien generó el registro del documento.



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DECARROLLO







ANEXO

100-PR-06-A02



Secretaría de Educación Pública Área emisora (1)

Oficio número SEP/XX/O-0000/0000 (2)

Ciudad de México, 00 de xxxxx de 0000. (3)

GRADO ACADÉMICO (4) NOMBRE (5) CARGO RECEPTOR (6) PRESENTE

ATENTAMENTE



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

MUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.





ANEXO

100-PR-06-A02

Instructivo de llenado:

- 1. **Área emisora:** se indica el nombre completo del área que emite el oficio.
- 2. Oficio número: se indica el número de oficio, con las siglas del área emisora.
- Fecha: se indica la fecha de la emisión del oficio.
- 4. Grado académico: se indica el grado académico de la persona a la que se dirige el oficio.
- 5. Nombre: se indica el nombre completo de la persona a la que se dirige el oficio.
- Cargo receptor: se indica la denominación del puesto de la persona a la que se dirige el oficio.
- 7. **Texto:** se indica la descripción del documento enviado y se plasma la instrucción o seguimiento, si es el caso.
- 8. **Grado y Nombre:** se indica la abreviación del grado académico y nombre completo del emisor
- 9. Cargo emisor: se indica la denominación del puesto del emisor.



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO







ANEXO

100-PR-06-A03





Oficina del C. Secretario XXX (1)

Tarjeta número SEP/XX/T-0000/0000 (2)

Ciudad de México, 00 de XXXXX de 0000. (3)

PARA: GRADO y NOMBRE RECEPTOR (4)
Cargo receptor (5)

DE:

GRADO y NOMBRE ST (6)

Cargo emisor (7)

ATENTAMENTE



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

MUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO







ANEXO

100-PR-06-A03

Instructivo de llenado:

- 1. Área emisora: se indica el nombre completo del área que emite el oficio.
- 2. Tarjeta número: se indica el número de tarjeta de la STCGI.
- 3. Fecha: se indica la fecha de la emisión de la tarjeta.
- 4. **Grado y Nombre:** se indica la abreviación del grado académico y nombre completo del receptor.
- 5. **Cargo receptor:** se indica la denominación del puesto de la persona a la que se dirige la tarjeta.
- Grado y Nombre: se indica la abreviación del grado académico y nombre completo del emisor.
- 7. Cargo emisor: se indica la denominación del puesto del emisor.
- 8. **Texto:** se indica la descripción del documento enviado y se plasma la instrucción o seguimiento, si es el caso.



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ÓRGÁNIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO







ANEXO

100-PR-06-A04

Inventario de Archivo de Trámite

1		ETARIA DE TÓN PÚBLIC		7	In	vent	ario	0 0	de ,	Ar	-ch	iv	00	de T	rár	nite						1 d	e:
		Fondo:																					
Inid		Subfondo: ponsable:								_					• 1								
			a Productora:																				
		cumental:																					
S	rie Do	cumental:						_		-		_	_	_									
No	No.		Clasificación	Descripción del	Periodo o	le tramite ediente	No. de	Val	or Do	cur	mental		Viger			ciones cceso	Ubica-	Danie	lición mental	Observa-		egaios	2
Con	de	del ex- pediente	Archivistica del expediente	Expediente o Asunto	Año de Apertura	Año de		A	L F	Ε	T I					Conf.	ción topo- gráfica	Origi- nal	Copia	clanas		de Ti	otal
									Ţ	I	П											I	
-	+	\vdash			+			Н	+	H	+	\vdash	Н		-						H	+	-
								П	I														
	+				-			Н	+	H	H	H	Н								Н	+	
	1	\vdash			1			H	\dagger	H	H	Н	Н								Н	\vdash	
	I				1			П	T	L	П		П									\perp	
-	+	-			+	-		Н	+	Н	H	H	Н		-						Н	+	-
								П	1													二	
	+	\vdash			-			Н	+	H	Н	H	Н								Н	+	\dashv
	t								\pm	Ħ	\Box												
_	-				-			Н	+	H	H	H	Н			_						4	_
	+							H	+	H	H		H									+	7
	\vdash							П	Ţ	П	П		П									\dashv	
	+				+			Н	+	Н	+	Н	Н	_							Н	+	\exists
								П	1														
-	+	-			-			Н	+	Н	H	H	Н								Н	+	\dashv
								H	\dagger	H			Н									\pm	\exists
11003	100							П	T	П			П					them?	9.097		П	1	\neg
		C						Ц		Ш			Ц				200	1200	100	NE S			

S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS De la oficina del C. Secretario

ANEXO 100-PR-06-A04



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL INVENTARIO DE ARCHIVO DE TRÂMITE

	Encabezado
Fondo:	El Fondo Documental para todas las Unidades Responsables, Delegaciones y
rondo.	Órganos Desconcentrados es "SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"
Subfondo:	Solo aplica para Órganos Desconcentrados
Unidad Responsable	Seleccionar la Unidad Responsable
Unidad Administrativa	
Productora	Indicar el nombre del área generadora de la documentación
Sección Documental	Seleccionar la Sección Documental que corresponda a la documentación generada
Serie Documental	Seleccionar la Serie Documental que corresponda a la documentación generada
"Debera	a generar un archivo de excel por cada serie documental que utilice"
	Captura
No. Consecutivo	Número consecutivo del expediente dentro del inventario
No. de Caja	Indicar en que caja se encuentra ubicado el expediente (se puede omitir si su ubicación aún no es en caja) será necesario este dato cuando se realice la Transferencia Primaria
NI Sanara alai	Este dato indica la posición del expediente dentro de la caja cada una empezará
Número del	con el 1 al X dependiendo los expedientes que integren la caja y es indispensable
expediente	para la Transferencia Primaria
Clasificación Archivistica del Expediente	a) Utilizar la determinante que se utiliza para la generación de oficios oficiales que emite el área generadora, Ejemplo de un expediente generado en el Archivo de Concentración "712/DS/SSG2" b) Serie documental Ejemplo para un expediente de Transferencia Primaria se utiliza la serie O8C.16 c) Número consecutivo del expediente del 001 al X por cada ejercicio fiscal (Podrá agregar algún dato identificador si es necesario) Ejemplo TP001, para el ejemplo la TP corresponde a una Transferencia Primaria d) Registrar el año en que fue generado el expediente. Ejemplo "2016" Unir los datos a,b,c,d separados por una diagonal ver ejemplo: Determinante + Serie documental + Consecutivo + Año de Generación 712/DS/SSG2/08C.16/TP001/2016 "Ejemplo de Clasificación Archivistica"
Descripción del	El nombre del expediente deberá describir de forma clara e integral su contenido,
Expediente o asunto	sin abreviaturas, siglas o conceptos de control interno de las áreas que
	provoquen confusión para su lectura.
	Año de apertura: Indicar el año en que se inicio el expediente (Se puede tomar
	como referencia el documento más antiguo que integra el expediente)
Período de trámite del	
Período de trámite del expediente	Año de cierre: Indicar el año en que se concluyo el expediente (Se puede tomar
	como referencia el último documento que integra el expediente.
	como referencia el último documento que integra el expediente. Registrar el total de folios del que se conforma el expediente * Los folios deberán
expediente	como referencia el último documento que integra el expediente. Registrar el total de folios del que se conforma el expediente * Los folios deberán ser a lápiz y colocarse el la esquina superior derecha.
expediente	como referencia el último documento que integra el expediente. Registrar el total de folios del que se conforma el expediente * Los folios deberán
expediente	como referencia el último documento que integra el expediente. Registrar el total de folios del que se conforma el expediente * Los folios deberán ser a lápiz y colocarse el la esquina superior derecha. Si un expediente esta formado por mas de 250 hojas, se deberán conformar legajos los cuales se describirán en la columna de descripción del expediente
expediente	como referencia el último documento que integra el expediente. Registrar el total de folios del que se conforma el expediente * Los folios deberán ser a lápiz y colocarse el la esquina superior derecha. Si un expediente esta formado por mas de 250 hojas, se deberán conformar

S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO





ANEXO

100-PR-06-A04

	Seleccionar con una X si la documentación tiene valor (A) Administrativo, (L)						
17-1 1	Legal (F) Fiscal o Contable. Ver Catálogo de Disposición Documental						
Valor documental	Seleccionar con una X'si la documentación tiene valor histórico (E) Evidencial.						
	(T) Testimonial (I) Informativo. Ver Catálogo de Disposición Documental						
Managa Designantal	Indicar de acuerdo al CADIDO el tiempo de guarda en Archivo de Trámite y						
Vigencia Documental	Archivo de Concentración.						
Condiciones de	En apego a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública						
Acceso	Gubernamental indicar con una X si el expediente estará clasificado como						
Acceso	Reservado o Confidencial.						
Ubicación Topográfica	Indicar la ubicación física del expediente.						
Tradición documental	Indicar con una X si el expediente esta integrado por Originales, Copias o ambas						
Observaciones	Cualquier información adicional que se requiera ejemplo: "Incluye CD's".						
	Columnas adicionales						
Tomos o Legajos	Indicar el número y total de legajos que integran el expediente.						
	Se deberá capturar cada legajo en el inventario de Archivo de Trámite						
* Legajos	Deberá conservar el número y descripción del expediente para todos los legajos						
	Se debe indicar el número de legajo en la descripción del expediente así como el						
	total de legajos						
	Impresiones						
	Una vez que se ha capturado la información completa del expediente.						
	Cambiar a la hoja "Caratula del expediente"						
Caratula	En la posición "P6" indicar el número consecutivo del expediente del cual se						
o-en ercore	desea generar la caratula						
	De forma automática los datos son insertados en la caratula						
	Imprimir caratula y adherir al frente del expediente.						
	En el recuadro de color amarillo capturar el número consecutivo del expediente						
Cejilla	De forma automática los datos son insertados en la cejilla						
Cejina	Se pueden imprimir hasta 11 cejillas por hoja						
	Recortar y pegar en la cejilla del expediente.						



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO







MANUAL DE PROCEDIMIENTOS De la oficina del C. Secretario

ANEXO 100-PR-06-A05





Portada o Guarda Exterior del Expediente

Ondo	Fondo		A	Secreta	ria de Educad	ción Pública					
Subfondo				000.00							
Inidad Admi	nistrativa										
roductora											
Sección											
Serie											
Código clasi	ficador (Núme	ro de expedie	nte completo)			#N/A	0				
	Fechas e	extremas	III saasaa saasaa			Tradición Documental					
		e cierre			ginal	Copia					
#N/A #N		∜A		1750	N/A #N/A						
			Asunto (D	Descripción del	Expediente)						
				#N/A							
Valor Documental ((Valores Primarios)			Vigencia Documental					
Admin	strativo	Le	gal	Fiscal o	Contable	Trámite	Concentración	Total			
#1	N/A	#1	VA	#N	/A	#N/A	#N/A	#N/A			
Val	ores Secundar	rios		Destino Final		No. de Fojas	Legajo o Tomo	No. de Caja			
Evidencial	Testimonial	Informativo	Conservación	Eliminación	Muestreo	útiles		_			
#N/A	#N/A	#N/A				#N/A	#N/A de #N/A	#N/A			
Localización	Física (Archiv	o de Trámite)				#N/A					
lo	Clasificación de la información con Información Publica y al 110 y cha de Clasificación Día		forme a los Ar	ticulos 113 y 1	16 de la Ley	General de Tra	nsparencia y Acc	eso a la			
Fecha de C	formación Pub	olica y al 110 y Día			Periodo o			a, lel Periodo			
Fecha de C Carác Fundame Rúbrica del	formación Pub clasificación ter de la inform ento legal:	olica y al 110 y Día	113 de la Ley Mes	Federal de Tra Año	Periodo o	Acceso a la In de Reserva	formación Públic Ampliación d	a, lel Periodo			
Fecha de C Carác Fundame Rúbrica del	formación Pub lasificación ter de la inform ento legal:	olica y al 110 y Día	113 de la Ley Mes	Federal de Tra Año	Periodo o	Acceso a la In de Reserva	formación Públic Ampliación d	a, lel Periodo			
Fecha de C Carác Fundame Rúbrica del	formación Pub clasificación ter de la inform ento legal: Titular de la esponsable	olica y al 110 y Día	113 de la Ley Mes Reservada	Federal de Tra Año #N	Periodo (Acceso a la Inde Reserva	formación Públic Ampliación d #N//	a, lel Periodo			
Fecha de C Carác Fundame Rúbrica del	formación Pub clasificación ter de la inform ento legal:	olica y al 110 y Día	113 de la Ley Mes Reservada	Federal de Tra Año #N	Periodo (Acceso a la Inde Reserva	formación Públic Ampliación d	a, lel Periodo			
Fecha de C Carác Fundame Rúbrica del Unidad Re	formación Pub clasificación ter de la inform ento legal: Titular de la esponsable	olica y al 110 y Día	113 de la Ley Mes Reservada	Federal de Tra Año #N	Periodo (Acceso a la Inde Reserva	formación Públic Ampliación d #N//	a, lel Periodo			
Fecha de C Carác Fundame Rúbrica del Unidad Re	formación Pub clasificación ter de la inform ento legal: Titular de la esponsable Dia	olica y al 110 y Día nación	113 de la Ley Mes Reservada	Federal de Tra Año #N	Periodo (Acceso a la Inde Reserva Confidencial	formación Públic Ampliación d #N//	a, el Periodo			

S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

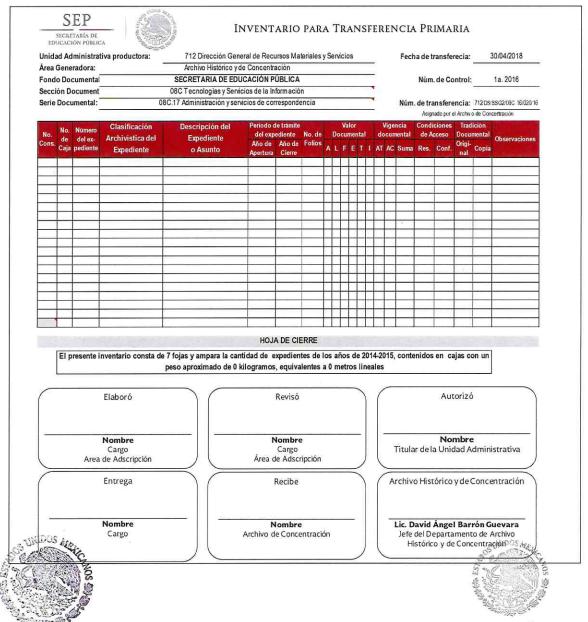




MANUAL DE PROCEDIMIENTOS De la oficina del C. Secretario

ANEXO

100-PR-06-A06



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS de la oficina del C. Secretario

ANEXO

100-PR-06-A06

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL INVENTARIO DE TRANSFERENCIA PRIMARIA

	Encabezado
Unidad Administrativa	
Productora	Seleccionar la Unidad Administradora Productora
Área Generadora	Indicar el nombre del área generadora de la documentación
Fondo:	El Fondo Documental para todas las Unidades Responsables, Delegaciones y Órganos Desconcentrados es "SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"
Sección Documental	Seleccionar la Sección Documental que corresponda a la documentación generada
Serie Documental	Seleccionar la Serie Documental que corresponda a la documentación generada
Fecha de transferencia	La hoja indica en automático la fecha de trabajo de la transferencia.
Num. de Control	Indicar el número de control interno del área de la transferencia. Ejemplo " 1a. de 2016", "2da. 2016". Según corresponda.
Núm. de Transferencia	Este número será proporcionado por el Archivo de Concentración, una vez que sea revisado y validado el inventario para su versión final.
"Deb	erá generar un inventario por cada serie documental que utilice"
	Captura
1	Para evitar dificultades al copiar la información del Inventario de Archivo de Trámite (FAT-V062016), será necesario agregar al Inventario de Transferencia Primaria (FTP-V062016), el número de filas suficientes que den espacio a la información que será copiada. Conservando la última fila (antes de la hoja de cierre) y verificando que sea correcto el último número del consecutivo.
2	Del Inventario de Archivo de Trámite (FAT-V072016), copiar y pegar toda la información en el inventario de Transferencia Primaria (FTP-V072016), de la columna "No. Cons." a la columna "Observaciones". La hoja donde será pegada la información cuenta con columnas ocultas por lo que toda la información coincidirá al llevar a cabo la migración de datos.
	la información en el Formato de Inventario de Transferencia Primaria se deberá verificar lo siguiente
No. de Caja	Indicar la caja en la que se encuentra ubicado el expediente.
Número del	Este dato indica la posición del expediente dentro de la caja cada una
expediente	empezará con el 1 al X dependiendo los expedientes que integren cada caja
	Revisión de Inventario
11	Enviar al correo electrónico david.barron@sep.gob.mx, para su revisión
2	bueno y asignará número de transferencia para la impresión de versión final de en su caso indicará las inconsistencias detectadas.
Nota	En caso de existir inconsistencias corregir y enviar nuevamente para su revisió

S.E.P.

DINECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN CUESAL ROLLO



HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO

		IMPRESIÓN DE ETIQUETAS PARA LAS CAJAS	
		Cambiar a la hoja de "Etiqueta Caja TP"	
	Unidad Administrativa	Los datos los vincula en automático del inventario	
	Fondo:	Los datos los vincula en automático del inventario	
	Subfondo	No aplica	
	Área Generadora	Los datos los vincula en automático del inventario	
	Sección	Los datos los vincula en automático del inventario	
	Serie	Los datos los vincula en automático del inventario	
	Núm. de Control	Los datos los vincula en automático del inventario	
	Total de cajas que conforman la transferencia	Indicar el total de cajas de la transferencia	
	Número de transferencia asignado por el Archivo de Concentración	Lo toma en automático del inventario	
	Número de caja	Indicar el consecutivo que le corresponde a la caja	
	Del expediente No.	Indicar el consecutivo del expediente inicial de la caja. Ejem. 01/2016	
	Al expediente No.	Indicar el consecutivo del expediente final de la caja. Ejem. 01/2016	
	Número de	250g & 607 o 607 777 o	
	expedientes en la caja	Número de expedientes que conforman la caja	
	Año de apertura	Indicar el año de apertura más antiguo de los expediente que conforman la caia	
	Año de cierre	Indicar el año de cierre más actual de los expediente que conforman la caja	
		Indicar el nÚmero de años que se conserva en el Archivo de Trámite y en el	
	Vigencia Documental	Archivo de Concentración de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental (CADIDO).	
	Caja	Los datos los vincula en automático del inventario	
	de Caja(s)	Los datos los vincula en automático del inventario	
	, ,	Pegar etiquetas en cada caja según corresponda	
	HOJA I	DE CIERRE DE INVENTARIO DE TRANSFERENCIA PRIMARIA	
	5595.055066	Agregar las filas necesarias despues de la última línea de captura, de tal forma	
	1	que la hoja de cierre se posicione en una sola hoja.	
	2	En la leyenda indicar el número de fojas de las que consta el inventario	
	3	El número de expedientes lo vincula en automático	
		Indicar los años extremos de la documentación Ejemplo 2002-2005, lo que	
	4	quiere decir que el expediente más antiguo inició en 2002 y el más reciente se concluyó en 2005	
	5	El dato de las cajas, peso y metros líneales lo vincula de forma automática.	
	6	Nombre, Firma, Cargo y Área de Adscripción del Servidor Público que elaboró el inventario.	
	7	Nombre, Firma, Cargo y Área de Adscripción del Servidor Público que revisó el inventario.	
S UNIDOS ACE		Nombre y Firma del Titular de la Unidad Administrativa que autorizó el inventario.	TY MA
	103	Nombre, Firma y Cargo del Servidor Público responsable de hacer la entrega del inventario y cajas al Archivo de Concentración.	SC NOS
	10	Nombre, Firma y Área de Adscripción del Servidor Público encargado de recibir el inventario y las cajas en el Archivo de Concentración, para la transferencia se deja en blanco y se llena en el momento de la recepción.	
124 A 11 C-10 C	11	Firma del Responsable del Archivo de Concentración.	15 C
1000			
S.E.P.	12	Imprimir inventario en dos tantos SECRE	TARÍA D

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO





ψ.	Elaborar oficio dirigido al Lic. Jorge Arnoldo Cubillos Álvarez, Director General
1	Adjunto de Servicios, Almacenes e Inventarios, solicitando fecha para la
	recepción de la transferencia
2	El archivo de Concentración elabora respuesta con la fecha designada para
	llevar a cabo la transferencia
3	Acudir a la cita en fecha y hora programada
	Puntos a revisar el día de la transferencia.
	- Presentarse con 2 tantos del inventario debidamente requisitados y firmados
	- El número de cajas deberá coincidir con las indicadas en el inventario.
4	- Todas las cajas deberán presentarse con etiqueta para su identificación.
.4	- El número de expedientes en cada caja deberá coincidir con lo indicado en el
	inventario.
	- Se verificará el número de folios de cada expediente debiendo coincidir con lo
	indicado en el inventario.
	En caso de existir inconsistencias en cualquiera de los puntos anteriores, no
5	podrán ser recibidas las cajas en el Archivo de Concentración y no se podrán
	quedar en depósito por lo que deberán ser retiradas de las instalaciones.
6	El proceso de revisión puede durar más de un día dependiendo de la cantidad
0	de cajas que integren la trasnferencia.
7	Una vez que cumpla con los requerimientos establecidos, se firman y sellan de
1	recibido los inventarios, quedandose un tanto en el Archivo de Concentración.
	productive production of the p



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

